

EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.



Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de Medicina y Museo científico, con la rebaja de un 10 por 100 de sus precios.

Madrid 12 rs. el trimestre.
Redaccion, calle del Espejo, número 17, cuarto principal.
Provincias 15 rs. el trimestre.
En casa de los comisionados ó mediante libranzas.

RESUMEN.

MADRID. REFLEXIONES SOBRE LA MONOMANIA SIN DELIRIO.—Cuatro palabras acerca de un punto interesante de medicina mental; por don Zacarías Benito Gonzalez, médico-director del hospital de enagenados de Toledo. — PRENSA MÉDICA. Medicina. Observacion de la piel bronceada con lesion de las cápsulas suprarenales, revelada únicamente por el microscopio.—Teoría del antagonismo y de la ponderacion, aplicada al cólera, á las fiebres, etc.—Acefalocistos del hígado. Su destruccion por medio de la electro-puntura.—TERAPÉUTICA. Incontinencia de orina; tratamiento por la belladona.—Infarto lácteo de las mamas curado con las mismas sustancias.—OBSTETRICIA. De la version por medio de maniobras externas y de la extraccion del feto por los piés; por el Sr. Wigand.—OFTALMOLÓGIA. Causas de la catarata fencular.—PRENSA FARMACEUTICA. Preparacion estemporánea del jarabe de Told.—Trementina. Fórmulas para su empleo.—ASUNTOS PROFESIONALES. El profesor de partido y las quintas.—PARTE OFICIAL. DISPOSICIONES DEL GOBIERNO. Sanidad militar.—SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS EN LIQUIDACION. Comision central liquidadora.—VARIÉDADES. Fiebre amarilla. Breve respuesta.—¿Será cierto?—Médicos y cirujanos puros.—Estudios bibliográfico-médicos.—CRONICA.—GACETA DE EPIDEMIAS.—ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.—VACANTES.

Madrid 22 de Noviembre de 1857.

REFLEXIONES

SOBRE LA MONOMANIA SIN DELIRIO.

I.

Ha llegado ya el tiempo en que, á pesar de mis obligaciones, puedo ocuparme de los dos artículos del Sr. del Campo insertos en los números 184 y 186 de *EL SIGLO MÉDICO*. Confieso ante todo á mi estimable compofesor, con toda la ingenuidad de mi corazon, que la erudicion, la elegancia y la belleza que en ellos resplandecen, y la profundidad de pensamientos, me han entusiasmado y écheme esclamar: «¡Lástima que tan buen talento no defienda mejores doctrinas!» Perdóneme mi simpático Sr. del Campo: ya manifesté en mi remitido, inserto en el número 188, que no sé mentir; no le ofenda, pues, mi franqueza. Jamás me ha pasado tampoco por las mientes que su generosidad fuese una especie de préstamo, ó que sembraba para recoger, nó; y con todo me complació en extremo su declaracion, porque revela la honrosa escepcion de que es digno de no ser comprendido en el móvil principal que en su doctrina atribuye al principio de accion de la humanidad, el egoismo.

Débil adversario soy para el Sr. del Campo; pero lleno de fé como David, me atrevo á poner la piedra en mi honda, no con la orgullosa pretension de derribarle, sino con la de afianzar con mis pocas fuerzas la elevada region de los principios morales y sociales. Permita primero mi digno compofesor, le manifeste que no debo ni puedo confesar que *hiciese justicia á mi primer artículo, conviniendo en que habia probado victoriosamente el objeto que me propuse*. Confesé que me hizo un obsequio. Hice lo que pude para poner la verdad en su lugar: si lo conseguí, no lo sé.

Me demuestra el Sr. del Campo el error que cometí atribuyéndole la creencia en la mal llamada monomanía sin delirio, y tiene razon. Creí que mi noble compañero admitia su existencia; pero que solo deseaba se debatiese para que saliera más cierta, más evidente á los ojos de los que la niegan ó dudan de ella. Y no fui yo solo quien cayera en aquella distraccion, que ruego me perdone: tambien el Sr. Berruezo en su filosófico artículo, que apareció en el número 182 de este ilustrado periódico, comprendió lo mismo cuando dice: «Al mismo Sr. D. Higinio del Campo, á pesar de que al parecer está persuadido de la rea-

lidad y certeza de esta aberracion intelectual, le ocurren muchas dudas, etc.» Ambos, pues, nos hemos equivocado.

Intimamente convencido, como no puedo menos de estarlo, de la existencia de esa originalidad, á pesar de las densas nubes que con frecuencia la rodean, como con mucho fundamento lo comprende el Sr. del Campo, no me atreveré á ser tan fuerte en mis calificaciones contra los incrédulos, como parece le lleva su entusiasmo al Sr. Berruezo. Por lo demás, estoy acorde en los principales puntos de doctrina de este ilustrado compofesor, porque los creo fundados en razon, así como supongo que dicho señor convendrá en muchas de las ideas que llevo emitidas y que seguiré emitiendo.

Tócame ahora probar al Sr. del Campo, del mejor modo que pueda, la existencia de la monomanía, para legitimar la esclusion del atributo negativo que se la ha querido asociar. Yo, pobre soldado, el último de mis compofesores, sin conocimientos especiales en ramo tan difícil y complicado, haber de cargar con tamaña empresa, es hasta temerario. Y aunque las temeridades hallan poca indulgencia, sin embargo, la confío de mi digno compañero y de los ilustrados lectores de *EL SIGLO*. Mas creo conveniente al orden de la discusion dejar ese punto para lo último, que servirá como de complemento á mis ideas.

El primer sentimiento que me produjo la lectura de los artículos del Sr. del Campo, despues del sentimiento de placer por su belleza, fué el de mi impotencia para atraerle á mis doctrinas por medio del convencimiento, y el de la necesidad en consecuencia á que me veo reducido de recurrir á los eminentes talentos que con tanto fruto han consagrado sus estudios á tan elevadas materias. Si con tan fuerte apoyo no logro la satisfaccion de modificar, á lo menos, las opiniones de mi digno compañero, me retiraré llevando con el disgusto la gloria de haberlo intentado. Abrigo, sin embargo, la creencia de que el Sr. del Campo concibe la armónica conciliacion del principio de autoridad y el libre exámen.

Dice mi ilustrado compofesor en el párrafo cuarto de su primer artículo (*SIGLO*, su núm. 184): «Sin tocar al extremo del fatalismo, sistema que con todo tiene sus creyentes y razones para su defensa, racionales ó especiosas, mi estimable compofesor no podrá negarme que todas las acciones humanas giran dentro de un círculo necesario, que el hombre no puede traslimitar. En este mismo círculo necesario, cuya circunferencia es bien estrecha para los deseos y aspiraciones del hombre, todavía no se puede mover con entera libertad, porque se encuentra impulsado por una tempestad de fuerzas contrarias que paralizan su accion y le obligan á seguir un camino en contradiccion con su apetito. Luego sino puede obrar si nó en un espacio dado por defecto de facultades, y aun en este limitado círculo, sus voluntades y aspiraciones se encuentran atajadas por necesidades físicas, sociales y religiosas, no hay verdadera libertad de accion, como no la tiene aquel á quien se le obliga por violencia á seguir un camino en contradiccion con su voluntad.»

En último resultado, veo en este párrafo la negacion de la libertad moral del hombre. ¿Y qué importa que mi apreciable compañero se abstenga de tocar al fatalismo, si al cabo viene á refundir su doctrina en los terribles *fata, quæ volentem ducunt, nolentem trahunt*? ¡Necesario el círculo de las acciones humanas, y estrecha su cir-

conferencia! El hombre, el rey de la creacion, la grande obra de Dios; el hombre cuya voluntad es lo único que por su ilimitacion se parece al Eterno; cuya inteligencia por su inmensidad le constituye una pequeña divinidad; por cuyo poder todo lo abarca, todo lo absorbe y lo encadena en sus potentes manos, realizando todas las aspiraciones y deseos que no contengan lo absurdo é imposible, sin más límites que el Empíreo; cuya sensibilidad le proporciona todas las relaciones de todo lo que es y no es él; el hombre que lleva erguida su eabeza, que se pasea por el mundo de los espíritus, que recorre la region de las estrellas, que abate á los mares, que yende los aires, que manda al fuego, que pone á sus plantas todo lo sublunar, de quien se puede decir como de Alejandro Magno, «la tierra enmudece á su presencia;» que como un Franklin arrebatada á las nubes sus rayos, á la naturaleza sus leyes y sus arcanos como un Newton... ¡Fatal, necesario el círculo del hombre, estrecha su circunferencia, falto de fecultades! «No le falta ya al mundo, dice el filósofo Lanuza, traductor de Roussel, mas que quien goce y disfrute toda su hermosura y toda su riqueza. Para gozarlas es menester conocerlas, y para conocerlas es menester percibir ideas, compararlas y formar juicios, distinguir lo bueno de lo malo, y querer lo uno y aborrecer lo otro; es menester ser *libres*, acordarse, y son necesarias otras facultades infinitamente superiores á las que constituyen los séres de los tres reinos. Para esto el Supremo Hacedor, agotando, por decirlo así, su *inmenso poder*, hizo al hombre. En el impulso que dió á esta criatura predilecta, la hizo reina y señora de todas las demás, como que la infundió una parte de su ser.»

Los deseos y aspiraciones del hombre son ilimitados, es cierto; y así debe ser para que mejor comprenda su grandeza y su pequeñez, para que mejor reconozca su elevado origen, para que rinda eterno culto al Dios que le hizo con su aspiracion misma. Si así no fuese, el hombre no se elevaría sobre el último de los irracionales; si pudiese pasar mas allá en la satisfaccion de sus deseos, entonces no sería hombre. ¿De qué nos quejamos pues? Y estos mismos lamentos, sin embargo, prueban la magnitud de su corazon... Se siente grande; pero como la mar, quiere mas, porque se cree con mas capacidad; no quiere ser hombre, porque aspira á ser Dios. ¡Infeliz! Se admira, comprende, conoce, concibe, todo lo concibe, todo, menos su pequeñez, menos su grandeza, porque en sus locas aspiraciones tiende su vista allá lejos, sin fijarla en sí mismo, sin querer comprender lo que es, su propio valor, su nada y su todo. ¿No vé á Dios? Eso quisiera ser. ¿No ve los demás séres del Universo contentos con su suerte, porque no gozan como él, porque no sienten en sí su inmensidad, porque no son sino séres sensibles algunos y no mas? Los desprecia. ¿Qué pretende entonces? Un imposible: ó su destruccion, ó lo que no hay en este mundo. Hé aquí su círculo de hierro que él mismo se ha forjado. Oigamos al elocuente Roussel.

«El hombre es, sin contradiccion, el animal por excelencia: su alma se manifiesta en todas partes; se escapa como una llama sutil al través de los órganos que vivifica, y derramándose fuera de ellos, parece tambien que alumbrá con su luz y que anima con su fuerza expansiva todos los objetos que le rodean. La materia bruta se despoja en cierta manera de su inercia para obedecer á las potencias de su entendimiento. El dá nuevas direcciones á la materia organizada, él

cultiva los vegetales y sabe plegarlos á sus gustos y á sus fantasías. Todos los animales, juguetes ó víctimas de su voluntad, se humillan, se mejoran ó se degradan bajo su imperio. Igual á unos por el vigor de su cuerpo, á otros por la finura de sus sentidos, manda á todos por su inteligencia. Este carácter de superioridad, que está impreso sobre su frente, hiere aun á los mas fuertes con una impresion de terror que les obliga á huir de sus miradas, y abandonarle la tierra como un dominio que le pertenece legítimamente.» —«En efecto, el hombre dispone del globo que habita como de una conquista; lo mide y recorre sus diferentes regiones con la rapidez de los pájaros; embellece su superficie, sembrando en ella las artes, especie de creacion que, atestiguando la dignidad de su alma, añade un nuevo atractivo á sus goces y un nuevo grado de perfeccion á las obras de la naturaleza. No obstante, como si este vasto dominio no pudiera contener su actividad, se arroja todavía en la inmensidad del espacio para contemplar en él sus fecundas relaciones, de donde nacen el orden y la hermosura del universo, y los lazos poderosos que mantienen todas sus partes en una dependencia recíproca. Pero lo que acaba de ennoblecer y de elevar su sér, es el bajar dentro de su corazón para conocerse á sí mismo y para recoger en él los rasgos grabados por la mano del Eterno, y destinados á servir de base al orden moral: rasgos que él reproduce y realiza, por decirlo así, en las leyes, para quitar á su natural libertad todos sus abusos, sin hacerle perder nada de su brillo.» (Sistema físico y moral del hombre, pág. 8.)

Veamos lo que dice el eruditísimo Virey. Después de describir á grandes rasgos su inmenso poder sobre todo lo creado, concluye con esta significativa frase: «Por último, si comparamos al hombre con las demás criaturas, escitan nuestra admiración el prodigioso señorío y la desmedida grandeza del primero, no menos que el sumo apocamiento y la servidumbre de las últimas.» (Historia natural del género humano, pág. 50). Más adelante, página 501, se produce de este modo. «Luego el hombre porque tiene mas cerebro é inteligencia que todos los animales, anda erguido; camina como dueño del mundo; su espíritu aspira sin cesar á arrojarse á objetos grandiosos y elevados: Nosotros vivimos por la cabeza, que es el centro, el santuario del alma, y de la que dependen los miembros, que son el todo del animal. Planta celeste le llamó Platon, como si descendiese en algun modo de los cielos y propendiese de continuo hácia ellos...» —«Las almas mas humanas, mas sublimes, aquellas dotadas de escelso número, contemplan desde las mas altas cumbres y abarcan el mas dilatado horizonte; aquellos reyes naturales de nuestra especie se complacen allá en remontarse de algun modo hasta el seno de la Divinidad, en busca de la ciencia y de los destellos resplandecientes de la inmortalidad. Enardecidos por esa llama divina, se les vé encumbrarse con el pensamiento á las regiones desconocidas á las débiles miradas de los demás hombres, etc., etc.» Fuera necesario copiar aquí casi toda la obra de ambos autores, para citar todo lo bello y real que contiene en este punto.

Examinemos con el auxilio de los mas ilustres filósofos, las acciones humanas para ver si, como dice mi estimado comprofesor, «no puede el hombre moverse con entera libertad en su reducida circunferencia, porque se encuentra impulsado por una tempestad de fuerzas contrarias que paralizan su acción y le obligan á seguir un camino en contradicción con su apetito; y si en consecuencia no existe verdadera libertad de acción, como no la tiene aquel á quien se le obliga por violencia á seguir un camino en contradicción con su voluntad.»

En toda acción humana se reconocen por todos los filósofos moralistas, como de observación inmediata, tres elementos constitutivos, que son: *Motivo*, que es lo que excita la voluntad á obrar; *Fin*, lo que la voluntad se propone obrando; *Intención*, la misma determinación de obrar después de haber escogido entre los varios motivos y fines de la acción. Todos estos elementos suponen de necesidad absoluta otros elementos en la voluntad, á saber: 1.º *Posecion* del alma, esto es, ser

dueña y señora de sí misma sin que ningun motivo pueda superarla; 2.º *Deliberacion*, esto es, intervencion de la razon por mandato de la voluntad para examinar en todas sus fases el motivo ó motivos solicitadores. Tan importante es este acto, que es él quien dá el carácter á la síntesis de la acción, de modo que el distinguido Larromiguere definió la libertad: *la facultad de querer ó no querer despues de haber deliberado*; definición que, además de estar acorde con las doctrinas de los antecesores á ese eminente filósofo, ha sido aceptada por los que le han sucedido; 3.º *Resolucion*, acto puro y eminentemente voluntario, en el que sobresalen la fuerza y poder de la voluntad libre, eligiendo entre los motivos el que le parece con entera libertad; 4.º *Ejecucion*.—El alma es quien sola en su santuario medita, piensa, delibera, juzga y resuelve, y hace ejecutar si le place por medio de su instrumento el cuerpo. Todo este proceder supone conciencia y libertad, aun antes de la posesion de sí mismo, pues si me poseo es por el poder que tengo de concentrarme en mi yo, queriendo aislarme de todo no yo, y aun de toda otra modificación que no sea mi determinación en ser dueña mi alma de sí misma. *Delibero* en seguida, esto es, hago uso de mi inenagable libertad de meditar, de comparar, de pesar los motivos para poderme decidir con pleno conocimiento á la acción, porque *nihil volitum quin præcognitum*, y me *resuelvo* por fin aceptando toda la responsabilidad del acto con plena y perfecta conciencia, porque aquí es donde mas se espresa la libertad del alma, que conociendo la bondad ó malicia de la acción se resuelve á ejecutarla ó á dejarla de ejecutar, atribuyéndose é imputándose, sin compartir con nadie su moralidad, el castigo ó el premio, el mérito ó el demérito. Aquí es donde digo: hago esto porque quiero, porque es mi voluntad, porque soy la razon determinante de mi querer, *stat pro ratione voluntas*, arrostró las consecuencias.

Pero la tempestad de fuerzas contrarias que tan enérgicamente espresa mi digno comprofesor, ha de estar precisamente en los motivos, que son el punto á que mas se dirigen los tiros de los adversarios de la libertad humana, ó en la elección, ó bien en las necesidades físicas, sociales y religiosas. Si son estas, se equivoca quien crea que nos imponen hasta el punto de quitarnos la libertad de acción en todos tiempos. Entonces casi nunca tendríamos libertad; y mala idea pudiéramos haber formado de lo que ni aun hubiéramos sentido la existencia, y esta existencia la sentimos en lo mas recóndito de nuestra conciencia, y la probamos siempre y en todas ocasiones, á no ser que la conciencia sea la tiranía de un Dios que se divierte con los mortales: idea horrible digna solo de un Lucrecio y de un Pope. Las necesidades no son mas que móviles de nuestras acciones que nos arrastran á la voluntad, sino que la solicitan, á no ser que por nuestra incuria las dejemos llegar hasta el culminante punto del desquiciamiento de nuestro juicio, ó que estallen de un modo fulminante y tan fuerte que, cual un torrente, rompan todos los diques. «El adulto, dice Descuret. (Medic. de las pas., 1.º edic., página 5), no satisface generalmente las necesidades sino despues de haber juzgado si puede ó si debe satisfacerlas. El hombre tiene por consiguiente dos guías, el instinto y la razon: el uno le insta y le estimula, la otra le ilustra y le contiene. Asi la vida humana no es otra cosa que una lucha casi incesante entre el deber y la necesidad ó el instinto, etc.» —Si son los motivos, en cuya categoría entran tambien las necesidades, ninguno hay que en un acto deliberado arrastre á la voluntad á seguirlo, porque es esta potencia quien les dá la fuerza en el acto de determinarse queriendo. *Principium internum agendi*. Y ya sean motivos, ya necesidades, que en este concepto no se diferencian sino en el grado, puesto que si no todo motivo es necesidad, es toda necesidad motivo, y este puede convertirse en necesidad segun la importancia que le demos, yo encuentro en mi modo de ver en ellas elementos precisos de libertad en vez de trabas cuando ocupan el estado medio ó armónico, con respecto á la razon y á la voluntad. Para que sea libre una acción es preciso que haya motivo y fin, sentidos y conoci-

dos, por eso *est principium internum agendi cum cognitione finis, voluntas*; careciendo de estas circunstancias, la acción es espontánea, es fatal.

Ahora bien, careciendo de necesidades, no habria en nosotros actos que las correspondiesen; á lo menos yo no los concibo; y si los hubiese, ¿dónde estaria la deliberación, dónde la elección entre comer y no comer, entre beber y no beber, hacer ó no hacer funcionar nuestra inteligencia? No las habria, porque no habiendo necesidades, se estaria en reposo y se caería en la inercia de las piedras, ó en la indiferencia y equilibrio de los vegetales. Luego las necesidades son tan precisas como la razon y la voluntad, para que se verifique una acción libre.—¿Será la elección? Tampoco, por mas que lo hayan querido afirmar los impugnadores de la libertad moral, porque el alma no atiende, como hemos dicho, á lo que se ha querido llamar predominio de los motivos; sino que se decide por el que le parece, poniéndose ella en el platillo, siguiendo el lenguaje de aquellos, para darles ese predominio de que por sí carecen tan pronto como entran en tal categoría, esto es, que toda la preponderancia que puedan tener considerados en sí mismos, la pierden tan pronto como se ponen en relación con el alma y se decide. A este propósito ya dijo Ovidio: *Video meliora, proboque, —deteriora sequor*.—La deliberación, pues, no conduce á acciones necesarias sin incurrir en un contrasentido que repugne á la razon no menos que á la naturaleza de nuestras funciones anímicas; y en ese contrasentido incurren los que creen que la voluntad ha de elegir necesariamente lo que por la deliberación queda asignado como mejor.

Temiendo que mi voz no tenga para el señor del Campo toda la influencia que yo deseára, me es preciso acudir á los autores que mas se han distinguido en las ciencias filosófico-morales.—Guijarro en su teología moral dice: «El objeto de la voluntad es el fin que se propone, y este fin en tanto dá la especie á las humanas acciones, en cuanto es principio y juntamente término de ellas. Es principio estrínseco en el orden intelectual, en cuanto mueve á la voluntad humana para obrar ó dejar de obrar, y juntamente es término en el orden ejecutivo, en cuanto las operaciones humanas se terminan al fin intentado, en cuya consecución descansa la voluntad. Así que el fin dá el ser ó la especie á los oficios humanos, tanto en el orden intencional como en el ejecutivo y real (página 339).—Sto. Tomás ya dijo: *Id quod accipitur ut finis est jam determinatum. —Anima libera est, et sui arbitrii; potest enim ut ad bona se inclinari, ita bona quoque se aversari (A)*. Cuniliati asienta: *«Voluntarium est id quod est á principio intrínseco cum cognitione finis. Dividitur in necessarium, quod prosilit á voluntate, tametsi necessario, ita ut non prosilire nequeat, perfectissima tamen cognitione, et spontaneitate et jucunditate.... Non idem significatur vocibus voluntarii et liberi. Liberum exigit procedere cum indiferentia.»* (Pág. 67.) Sto. Tomás: *«Qui negat perfectam in homine libertatem esse totius ethice destructores, sicut totius physicæ qui negant motum.»* Y más adelante. *«Deliberatio est humanæ libertatis exercitatio.»* Y luego despues: *«Electio præsupponit concilium, non tamen sequitur immediatè ex concilio, nisi jam determinato per judicium. Illud enim quod judicamus agendum post inquisitionem consilii elegimus. —Necessarium hypotetice....»* Seria nunca acabar si hubiésemos de seguir á Sto. Tomás, y hubiéramos de citar á Mestres, á Rey, á Debreyne, García Luna, Arboli, Larromiguere, Monlau, Balmes, Londe, Mala, y otros y otros autores que tenemos á la vista, en todos los cuales encontramos una idéntica doctrina. Con todo, no me parece inoportuno citar al utilitario Bentham que refiriéndose á Kant, dice (pág. 482): «Los actos de la actividad práctica (Kant es quien habla) están sujetos á la voluntad; yo soy el que los produzco, y quien pudiera cambiarlos en otros si quisiera. Soy libre porque estoy íntimamente convencido de que lo soy, como digo que vivo, porque del mismo modo estoy seguro de que vivo. Para estar cierto de esta verdad, no necesito silogismos ni pruebas de ningun género: esto no es

(1) San Atanasio.

un axioma, es mas que un axioma, porque es el fundamento de toda verdad.»—Esta confesion del profundo Kant puede mirarse como una paráfrasis del eminente Bosuet cuando dijo: *J'ai un sentiment de ma liberté.*—San Agustin dice terminantemente: «Dios, concediéndonos la libertad, no nos impuso la necesidad.»

Nuestros deberes y relaciones con Dios, con nosotros mismos y con los demás hombres, son los únicos límites de nuestra libertad omnimoda; pero tambien su cumplimiento dá origen á nuestros derechos que de otro modo no conociéramos, ó no podríamos invocar. Y aun estos deberes no hacen sino limitar nuestra libertad, mas no la destruyen. Por mucho que el deber me mande contenerme en ciertos deseos, salto la valla si quiero, rompo todas las relaciones y me constituyo criminal; y aquí está el mérito ó la culpa, mi imputacion y mi responsabilidad, mi gozo ó mi arrepentimiento y mis remordimientos, ideas cuya existencia la deben á la idea de deber y al sentimiento de libertad. «La ley moral, dice el malogrado Balmes, no es para las criaturas racionales una influencia de fuerza, sino de atraccion, de limitaciones en varios sentidos, pero que siempre respeta su libertad de obrar. El que sabe la pena en que incurre si falta á sus deberes, tiene limitada su accion por la influencia del temor; el que espera una recompensa de su obra, está atraído por el deseo del premio; pero ambos motivos, así el repulsivo como el atractivo, aunque puedan ejercer mas ó menos influencia sobre la voluntad, la dejan siempre libre; el uno puede cometer el delito arrojando la pena, y el otro puede omitir la buena accion renunciando al premio.» (Ética, pág. 8.)—¿Y necesita el Sr. del Campo ni ningun hombre del mundo, que Kant, ni Bosuet, ni Balmes, ni Fenelon, ni Maxet, ni Nicolás le digan que es libre para creerlo? ¿Tendrían esos sábios más conciencia, ó la tendrían diferente de los demás seres racionales? ¿Hay mucho, por otra parte, en la naturaleza que resista al poder del hombre? ¿Después de Dios, hay otro ser con más facultades? ¿Cómo nos quejamos entonces de falta de libertad por defecto de ellas? ¿Qué acciones no puede ejecutar el hombre á impulsos de sus necesidades naturales ó creadas, dentro del rádio de sus deberes? ¿Quiere aun mas horizonte que el trazado por la ley y sus deberes? ¿Quién sino el cumplimiento de una y otros le aseguran su libertad racional en todos sentidos, así en el orden físico, como en el intelectual, moral y político? ¿Por qué nos lamentamos, pues, de que no hay verdadera libertad de accion, como no la tiene aquel á quien se le obliga por violencia á seguir un camino en contradiccion con su voluntad? ¿Coartadas todas las acciones del hombre! ¿Dónde está esa coaccion, querido profesor, para el rey de la naturaleza, para el hijo mimado de la Providencia, para el que todo lo sujeta, y lo avasalla y lo conquista, que por todos sus poros respira libertad, y poder y majestad? Y ya no se trata de lo que los filósofos moralistas comprenden bajo la profunda denominacion de acciones humanas en contraposicion de acciones del hombre. A este quiero referirme ahora, al individualismo. Póngase cada uno frente al sarcasmo y al lado de su dignidad, y que le digan que no es libre en todos los órdenes conocidos. Por Dios que necesitaría tener agua en vez de sangre, bramantes en vez de nervios, idiotismo en vez de inteligencia... no tener alma, para que su dignidad no rechazase tamaño ultraje y no esclamase: soy libre á pesar de todo el mundo, aun á pesar de las mordazas y de los grillos, y.... parémonos aquí.

¿Podrá concederse alguna razon á los fatalistas? No, porque todo su argumento es una falacia que estriba en una inversion de la prescencia divina. Las acciones del hombre no se ejecutan porque Dios las prevé, sino que Dios las prevé porque se ejecutarán. *Et reliquit hominem in mano concilii sui.*

Omitamos lo mucho que pudiéramos añadir para continuar nuestro artículo si no fuese de periódico, y en otro nos ocuparemos del derecho que tiene la sociedad para infligir penas á los asociados que delinquen, escepto la pena capital.

Gerona octubre de 1857.

FRANCISCO CASTELLVI Y PALLARÉS.

Cuatro palabras acerca de un punto interesante de medicina mental. Por D. ZACARÍAS BENITO GONZALEZ, médico-director del hospital de enagenados de Toledo.

Siempre que los maniógrafos han procurado completar sus trabajos sobre la enagenacion mental por un tratado de terapéutica, destinada á vulgarizar los medios de precaver y combatir esta cruel dolencia, se han convencido de que era esta cuestion mucho mas vasta y compleja de lo que parecía á primera vista. En su consecuencia, algunos, en especial el doctor Morel, han profundizado el estudio de las afecciones nerviosas, no solo bajo el aspecto de sus causas, sino bajo el de sus transformaciones patológicas.

Hay quienes opinan, y tal es nuestra conviccion, que los enagenados contenidos en nuestros asilos, en la mayoría de casos, no son otra cosa que los representantes de ciertas variedades morbosas en la especie, modificables en algunas circunstancias é incapaces de modificacion en otras. Pero sea el que quiera el origen de su afeccion, todos traen con corta diferencia el sello de este estado de degeneracion que les presenta al observador con la mayor parte de los caracteres propios de las enfermedades de larga duracion y en las cuales predomina la terrible influencia de las predisposiciones hereditarias. En vista de semejantes dificultades, han procurado investigar el hecho y examinar lo que en él habia de excepcional, y el resultado ha sido un convencimiento profundo de que las afecciones nerviosas crónicas y sus transformaciones no se hallan conformes con el modo de comprender en el dia las degeneraciones humanas.

En efecto, estas transformaciones patológicas se establecen, en sentir de los médicos dedicados á este género de estudios, ora por el encadenamiento de los fenómenos morbosos que predominan y se engendran sucesivamente, ora por medio de las transmisiones hereditarias, que pueden muy bien considerarse como formadas por un enlace de fenómenos existentes y desarrollados de un modo sucesivo hasta en las condiciones íntimas de la vida fetal.

El tipo que constituye la enagenacion mental, dice un autor francés, se presenta en todos los puntos del globo, con el conjunto de síntomas del orden intelectual, físico y moral que caracteriza las variedades morbosas. Examinense los enagenados bajo el punto de vista de sus tendencias y de sus actos; compárese el género de su delirio, el principio, curso y modos de terminacion de su enfermedad; estúdiense la espresion de sus facciones y las formas mismas de la cabeza, y quedará la conviccion de que mas bien son la representacion de una misma causa degeneratriz, fatal en todas partes, y siempre de un modo idéntico.

La progresion incesante en Europa, no solo de la enagenacion mental, sino aun de todos esos estados anormales relacionados especialmente con la existencia del mal físico y moral en la humanidad, es tambien un hecho muy digno de llamar la atencion. Por todas partes se lamentan los médicos del número creciente de enagenados, así como de la mayor frecuencia de la complicacion de la parálisis general, la epilepsia y una depression mas considerable de todas las fuerzas intelectuales y físicas, que hacen menos probable la curabilidad. Anádase á esto que algunas *neurosis*, como el *histerismo* y la *hipocondria*, frecuentemente acompañadas de tendencia al suicidio, como dice el doctor Bertrand (*Du suicide considéré dans ses rapports avec la philosophie, la théologie, la médecine et la jurisprudence, ouvrage couronné par l'Académie impériale de médecine.* París, 1857), invaden hoy en proporcion alarmante la constitucion de los trabajadores y aldeanos, cuando antes de ahora estas afecciones parecían ser patrimonio esclusivo, ó poco menos, de las clases ricas, viciadas ó estragadas. Ultimamente, la imbecilidad congénita ó adquirida, la idiotia y otras faltas de desarrollo mas ó menos completo del cuerpo y de las facultades intelectuales, inauguran por decirlo así, y por cierto en progresiones espantosas, la existencia de muchos individuos que, hasta en las condiciones de la vida embrional, tienen ya por desgracia el principio de su degeneracion.

La continuacion de estas observaciones por los

médicos alienistas en el dominio especial de sus estudios, y la insistencia de los que se ocupan en todos los paises, sobre todo en Francia y en los Estados-Unidos, de la estadística moral y de la criminalidad, nos revelan bastantes hechos que desgraciadamente corroboran estas previsiones. El número siempre creciente de los suicidios, de los delitos y de los crímenes contra la propiedad, si no contra las personas; la monstruosa precocidad de los criminales jóvenes; la degeneracion ó estado bastardo de la raza, la cual, en muchas localidades, no puede llenar las condiciones que antes se exigian para el servicio militar, son hechos irrecusables, como que se hallan probados con cifras tan significativas, que con razon han puesto en alarma la solicitud de los gobiernos de Europa. En vista de tan grave situacion moral y física, han procurado algunos hombres de la ciencia averiguar si la proporcion creciente de los enagenados, ó por mejor decir las complicaciones mas terribles de su estado, traian su origen de un conjunto de causas generales, susceptibles de modificar de una manera alarmante la salud de las presentes generaciones, y si amenazaban el porvenir de las generaciones futuras.

La solidaridad de las causas degeneratrices está hoy fuera de duda, y la obra de Morel no tiene otro objeto que el de demostrar el origen y formacion de las variedades morbosas en la especie humana. De modo que es imposible separar el estudio de la patogenia de las enfermedades mentales del de las causas que producen las degeneraciones fijas y permanentes, cuya presencia, en medio de la parte sana de la poblacion, es un objeto de incesante riesgo. Y siendo esto así, el tratamiento de la enagenacion mental no debe considerarse como independiente de todo cuanto es indispensable intentar para mejorar el estado intelectual, físico y moral de la especie humana, sino que por una consecuencia lógica y rigurosa este tratamiento, bajo su verdadero punto de vista médico, deberá ser mas lato, mas filosófico y social, y hácia él deberá encaminarse en lo sucesivo toda la actividad de las investigaciones terapéuticas.

Mas para llegar á definir con exactitud lo que debe entenderse por degeneracion, y hacer de este estudio una ciencia de observacion, preciso es abandonar instantáneamente la parte que se refiere á la enagenacion y atender mas especialmente á la ciencia que tiene por objeto la historia natural del hombre; y esto es precisamente lo que han hecho algunos en estos últimos años, presentando varios pormenores para dar á conocer la evolucion de sus ideas actuales en relacion con el espíritu científico de los tiempos pasados. El ilustre de Blainville, en sus lecciones, llama la atencion de los médicos sobre una de las primeras obras de Gall, que en verdad nada tiene de comun con su sistema frenológico, y cuyo título es: *Investigaciones médico-filosóficas sobre la naturaleza y el arte, en el estado de salud y de enfermedad en el hombre* (Viena, 1791). En este libro considera el autor el estado de salud y de enfermedad en el hombre en sus relaciones con las leyes que presiden al estado de salud y de enfermedad en todos los seres del reino animal y vegetal.

Preciso es confesar que el complemento, por decirlo así, de los estudios médicos, es la historia natural del hombre y de la enagenacion, cuyos tipos son desconocidos para muchos profesores, sobre todo si no han frecuentado los hospitales de locos. Morel lo confiesa candorosamente, y dice que la benévola acogida del doctor Falret decidió su vocacion, añadiendo que este sábio alienista fué su primer maestro en enagenacion, y que á él debe su iniciacion en el estudio de las enfermedades mentales.

La amarga existencia de los médicos que se dedican á esta especialidad, á causa de la poca proteccion de la mayor parte de los gobiernos y su escasa retribucion, han producido desaliento aun en los profesores que mas inclinacion mostraban á este género de estudios, y hé aquí por qué es tan corto el número de los aspirantes á semejantes destinos, comparado con el que figura en cualesquiera otros ramos. Y sin embargo, no han faltado médicos de ánimo resuelto que, arrojando todos los inconvenientes y dificultades, han

procurado enlazar más íntimamente la enagenación mental á la medicina general, á fin de hacer surgir de su estudio una aplicación más fecunda y universal del tratamiento moral; y apoderados de la idea del grande Pinel, de que la medicina tiene inmensos puntos de contacto con la historia de la especie humana, han cultivado estos estudios, cuyo gusto supo despertar M. de Blainville, y que han continuado después Flourens, Serres, Rayer, Parchappe y otros varios.

En efecto, los trabajos de estos sábios distinguidos sobre la fisiología y la anatomía del sistema nervioso, han abierto una nueva senda y lanzado mucha luz sobre esta cuestión; y los consejos de Rayer de buscar en la patología comparada la resolución de los problemas que con justo título son el objeto de las investigaciones de los anatómico-patólogos, así como las comparaciones establecidas entre los efectos de las causas degenerativas en los diversos reinos de la creación, son hoy el tema obligado de algunos manógrafos. Las lecciones de antropología de M. Serres en el Jardín de Plantas, y los trabajos recientes del profesor Flourens, sobre las ideas de Buffon y Cuvier, y las investigaciones de este sabio sobre las funciones del sistema nervioso, sobre la generación, la ovología y la embriología, han ilustrado á muchos hombres de espíritu y hecho entrever lo mucho que puede sacarse de este género de estudios para poder establecer la diferencia que existe entre las variedades naturales y las morbosas de la especie humana. (*Recherches expérimentales sur la propriété et les fonctions du système nerveux dans les animaux vertébrés*, por M. Flourens.—*Cours sur la génération, l'ovologie et l'embryologie fait au musée d'histoire naturelle* en 1856, por el mismo.) Además, Bernard ha dado á conocer hasta qué punto la fisiología experimental puede ilustrar la cuestión de las degeneraciones, probando de una manera incontestable que los experimentos hechos respecto á la acción de los agentes intoxicantes sobre los animales, pueden contribuir á hacer aplicaciones útiles por lo que respecta á la patología humana; porque, como hace observar este sabio fisiólogo, «la ciencia experimental toma de otras varias cuanto la conviene al estudiar las condiciones degenerativas que las infracciones á la ley moral y la falta de cultura intelectual ocasionan en la evolución normal del hombre físico.»

No debe perderse de vista que hay un sin número de circunstancias en las cuales las explicaciones que pudiera dar la fisiología experimental son debidas á la deplorable posición que las causas degenerativas crean á la especie humana en determinadas condiciones. Así que los individuos que habitan en sitios pantanosos, los que pasan una parte de su vida entre el mefitismo de habitaciones insalubres, de las minas y de ciertas fábricas, y las tristes víctimas de la intoxicación alcohólica, son objeto de experimentos que es inútil renovar en los animales. Las condiciones degenerativas producidas por una alimentación esclusiva ó alterada han servido de experimento en los perros al ilustre Magendie, y todo cuanto queda espuesto acerca de la acción de las mismas causas en el hombre, confirma las ideas de este sabio profesor.

Debemos, empero, advertir, que los estudios antropológicos no deben hacer olvidar el de la psicología propiamente dicha; porque en el actual progreso de las ciencias, el estudio del hombre físico no puede aislarse del estudio del hombre moral, y sería por demás ingrato el que desconociera la utilidad inmensa que han prestado Buchez y Cerise en sus escritos sobre la ciencia del hombre, después de todo lo que hicieron Pinel, Daquin, Esquirol y Fodéré en beneficio de los estudios psiquiátricos. Mas téngase presente que, prescindiendo de los que se ocupan de las ciencias médico-psicológicas, existen no solo médicos, sino filósofos y economistas, que han presentado la necesidad de una fusión entre los diversos ramos de las ciencias médicas y psicológicas, á fin de llegar á un resultado más fecundo en aplicaciones. La ciencia médico-psicológica, fundada no há mucho, representa perfectamente este movimiento, á cuyo frente vemos á Ferrus, Parchappe,

Lélut, Falret, Voisin, Bailarger, Briere de Boismont, Michea, Blanche, Belhomme, Brochin, Pinel y Delasiauve, los cuales representan más particularmente la especialidad de las enfermedades mentales; además de otros profesores cuyos estudios filosóficos establecen para la sociedad un gran elemento de progreso, como son Buchez, Cerise, Peisse, Hubert, Valleroux y los infortunados Sandras y Gerdy. Tampoco han sido infructuosos los trabajos de Ott, Garnier, de Berville y Maury, ni los preciosos pormenores de M. Huc acerca del influjo del opio en China, y sobre la existencia del bocio y del cretinismo en las provincias de este vasto imperio. La denominación de *provincia de la tierra amarilla*, que los chinos emplean para designar las comarcas en donde se desarrolla esta repugnante degeneración, haría creer que la refieren también á la constitución geológica del suelo.

Esta última consideración, dice Morel, ha constituido para él un deber de atribuir á monseñor Billiet la idea de estudiar las causas degenerativas y de generalizar la teoría por la cual explica en su obra la formación de las variedades morbosas en la especie humana. La polémica que ha sostenido con este digno é ilustrado prelado, acerca de la causa esencial del cretinismo, ha dado inmensos resultados, y tiene esperanzas de que la comunidad de ideas científicas, recibirá una ulterior confirmación y servirá á la causa de la humanidad.

Hay en el día una gran fé en la mejora de los destinos futuros de la humanidad, y hay quienes creen con todas las fuerzas de su alma en la intervención feliz y necesaria que los médicos están llamados á ejercer en sus mismos destinos. Sin embargo, es muy común el observar que se apodera el desaliento de la juventud médica, aun en personas de la fé más ardiente, porque sus convicciones se debilitan, dudan de sus propias fuerzas, y la necesidad de los estudios médico-filosóficos les parece de poca importancia para el ejercicio de la medicina; además, la generación actual mira con desden y hasta con disgusto á la ciencia, al considerar los innumerables sinsabores y penalidades mal retribuidas, inherentes á la existencia del médico práctico.... Y hé aquí una causa muy poderosa de que muchos jóvenes se retraigan de adoptar un plan de estudios encaminado á buscar la solución de algunos problemas médico-filosóficos, destinados acaso á honrar la ciencia y favorecer los progresos de la humanidad. No seremos nosotros del número de aquellos que han perdido toda esperanza; pero esperiméntamos un acerbo disgusto al reflexionar el poco fruto que saca nuestro suelo de tantas inteligencias sin protección y condenadas al marasmo, y por nuestra parte no dejaremos de pedir que los gobiernos atiendan y consideren á la juventud y toda la clase médica, así como á esta encareceremos que no desmaye ante las dificultades, y que siga como hasta aquí sacrificándose por la sociedad y ocupándose sinceramente de la mejora de sus semejantes.

Colocados hoy en un establecimiento suficientemente fértil en exploraciones científicas, procuraremos aprovechar cuantas ocasiones se nos presenten para ocuparnos del estudio de esta especialidad con todas nuestras fuerzas, y ofrecemos publicar en su día nuestras observaciones.

Entre tanto, no dejaremos de repetir á nuestros compañeros la necesidad de semejante estudio, persuadidos, como lo estamos, de que el hombre que sinceramente y sin egoísmo quiere alcanzar un objeto científico honroso, tiene una casi seguridad de conseguirlo. De esto tenemos entre nosotros algunos ejemplos; y si no temiéramos ofender la modestia de algunos amigos, citaríamos á los Matas, los Corral, los Asueros, Velasco y otros varios profesores de un mérito y laboriosidad poco comunes. Nada diremos de nuestro malogrado Villargoitia, porque sus escritos hablan de un modo demasiado alto, especialmente en la parte relativa á las enagenaciones mentales, lo mismo que acontece al doctor Rubio.

Toledo 12 de noviembre de 1857.

ZACARIAS BENITO GONZALEZ.

PRENSA MEDICA.

MEDICINA.

Observación de la piel bronceada con lesión de las cápsulas suprarrenales, revelada únicamente por el microscopio.

El Sr. CHARCOT refiere la observación siguiente recogida en una sala del hospital de la Pitié:

«Un hombre de unos 50 años de edad entró en la clínica con marasmo, algidez general con flacidez de la piel, enfriamiento considerable de las estremidades, la voz tomada, diarrea serosa y albuminuria. Dos días después se comprobó la existencia de tubérculos en el vértice del pulmón derecho; las cámaras eran sanguinolentas. Atribuyóse este conjunto de síntomas á una disposición tuberculosa general, localizada más especialmente en el parénquima pulmonal y el tubo intestinal. Pero muy pronto se descubrieron en la piel grandes placas de un color más que bronceado, tan negras como la piel de un mulato, y que cubrían gran parte del cuello, el pecho por delante y por los lados, los hombros, los brazos y los muslos. En estos sitios el tegumento estaba liso, y en el concepto de todas las personas que se hallaban presentes no presentaba ninguna otra lesión más que un depósito de pigmento. El enfermo acusaba dolor de riñones. Se diagnosticó una alteración de las cápsulas de naturaleza probablemente tuberculosa. El enfermo sucumbió al cabo de quince días á los progresos del marasmo, de la diarrea y de la debilidad del pulso, sin que se hubiese podido obtener de él dato alguno preciso sobre la época de la primera aparición de las placas, ni sobre las circunstancias de la enfermedad. Se adquirió seguridad de que la sangre no contenía pigmento.

En la autopsia se encontraron tubérculos en los dos pulmones, principalmente en el lado derecho, donde existían pequeñas cavernas; ulceraciones tuberculosas en los intestinos delgados y en el cólon; un estado granuloso de los riñones (enfermedad de Benceur en el tercer grado). El bazo normal; el hígado un poco atrofiado, no grasiento. No existía coloración negra en estos dos órganos.

Las cápsulas suprarrenales tenían la forma y el volumen acostumbrados: estaban de un color ligeramente amarillo, poco diferente del color normal, y al principio se las había considerado como sanas. Mas la inspección microscópica, verificada por el Sr. ULPYAN, demostró que contenían gran número de granulaciones grasientas, unas libres y otras esparcidas en los elementos anatómicos del órgano. Además, la sustancia medular de las cápsulas había perdido la propiedad de colorarse en rosa, por la acción del iodo, como sucede á esta sustancia cuando está sana.»

Teoría del antagonismo y de la ponderación, aplicada al cólera, á las fiebres, etc.

Del número de la *Union médicale* correspondiente al 27 de octubre último, extractamos las siguientes líneas:

«Segun el Sr. ALEXANDRE GERAD, la máquina humana se halla sometida á la influencia de fuerzas opuestas, que funcionan en sentido inverso, lo cual hace imposible la concepción de enfermedades llamadas generales. Este antagonismo obliga á admitir una ponderación que consiste en el grado de resistencia que una de estas fuerzas opone á la otra. Esta es la doctrina; vengamos á la aplicación. Los primeros síntomas del cólera provienen de la irritación de las membranas intestinales: de aquí secreción exajerada que destruye el equilibrio entre la absorción y la exhalación. Por consiguiente toda la parte serosa de la sangre, agotada en las venas gruesas, se vierte en los intestinos; al paso que la sangre de todas las partes del cuerpo afluye á dichas venas, de donde la palidez y aniquilamiento del tejido celular. La coloración negra de la piel, es debida á que la sangre de las venas medianas no se agota siempre completamente, y retrograda entonces debajo del epidermis. En semejante estado la circulación se halla muy embarazada y puede hasta extinguirse del todo. Cuando la contractilidad se restablece en las venas cavas y la crisis de la sangre no dura mucho de su condición natural, el movimiento vital se reanima.

Pero el enfermo corre el peligro de ser arrebatado por el exceso de la reacción. Las indicaciones que de esto se desprenden son: 1.º impedir el empobrecimiento de la sangre, conteniendo al principio el primer desarreglo de las vías intestinales; 2.º entonar la economía cuando vá á presentarse el estado algido; restablecer y regularizar la circulación por medio de amasamientos (*massages*), ventosas, vejigatorios, ustiones sobre el cardiac, etc.; 3.º moderar la reacción, en caso de necesidad, y si el pulso está fuerte á beneficio de una pequeña sangría.»

Acefalocistos del hígado.—Su destrucción por medio de la electro-puntura.

El doctor THORAREUSEN, médico del cantón del Este de Islandia, ha tenido la ocurrencia de matar los acefalocistos en el hígado por medio de descargas eléctricas y á beneficio de largas y finas agujas de acero oblicuamente introducidas en los dos polos del tumor. Seis años hace ya que este medio terapéutico fué empleado por la primera vez en un negociante inglés, M. Simpson, y en este experimento único, el éxito fué completo; los hidátides, probablemente reabsorbidos, no volvieron á dar señal de su existencia.

—No deja de ser ingenioso el medio de que se trata, y su ejecución tampoco nos parece difícil; ojalá fuera siempre tan fácil el formar un diagnóstico exacto de la enfermedad.

TERAPÉUTICA.

Incontinencia de orina; tratamiento por la belladona.

En el *British med. Journal* se ha publicado la siguiente

te observacion, que trasladamos por lo que pueda interesar á nuestros lectores.

«Federico T..., de edad de 17 años, procedente del campo: á fin de curarse de una incontinencia nocturna de orina, entró en el hospital de Westminster, clínica del Sr. BROOKE. Resultaba de sus esplicaciones que rara vez pasaba una noche sin orinarse involuntariamente durante el sueño. Dos meses hacía que se hallaba en tratamiento de esta afeccion, y los medios hasta entonces empleados ningun resultado habian producido. Cuando entró en el hospital tomó por prescripcion del Sr. BROOKE, una sesta parte de grano de extracto de belladona tres veces al dia. Se llevó una nota diariamente de su estado, y á escepcion de la primera noche, en que se orinó una vez, no volvió á presentar sintoma alguno de su incontinencia. Dejaron pasar quince dias con el objeto de asegurarse de si la curacion era perfecta, y cumplido dicho término se marchó á su casa. Los buenos efectos de la belladona en este caso, dice el autor de la observacion, son en extremo notables, tanto mas cuanto que siguieron casi inmediatamente al empleo del remedio, y que por otra parte se trataba de una afeccion ya muy antigua, puesto que, segun relacion del enfermo, corroborada por el testimonio de los que le habian prestado anteriormente sus cuidados, por muy de atrás que evocase sus recuerdos, jamás habia pasado una noche sin orinarse involuntariamente.»

Infarto lácteo de las mamas curado con la misma sustancia.

En el mencionado periódico se halla tambien otra observacion de infarto lácteo de las mamas curado con la belladona. Refiérese á una muger que fué tratada de dicha enfermedad, prescribiendo la aplicacion de la siguiente pomada, estendida sobre hilas:

- Extracto de belladona. 1 dracma.
- Esperma de ballena. 1 onza.

Inmediatamente se siguió un alivio considerable; el dolor y la tumefaccion disminuyeron, y aun desaparecieron. Es de advertir que no se recurrió á ningun otro medio, limitándose á sostener suavemente los pechos y hacer tomar algunos tónicos interiormente.

OBSTETRICIA.

De la version por medio de maniobras externas y de la extraccion del feto por los pies; por el señor WIGAND.

Hace un año aconsejó el Sr. MATTEI la version por medio de maniobras externas, pero con un modo operatorio particular, y para un caso especial, al paso que el método preconizado por el Sr. WIGAND es un método general, igualmente aplicable á la version sobre la estremidad pelviana y la efectuada sobre la estremidad cefálica.

El doctor WIGAND ha sido conducido á esta práctica por los casos de versiones espontáneas que él mismo ha observado ó que ha tomado de la práctica de otros comadres. En efecto, háse sucedido con frecuencia ser llamado por comadres instruidas y ejercitadas que habian diagnosticado una presentacion de hombro ó de otra parte análoga, y no encontrar luego sino una presentacion enteramente normal. En ciertos casos ha podido observar semejante trasformacion de presentacion durante el parto, habiendo visto que estas versiones espontáneas no exigian grandes esfuerzos mecánicos; que por el contrario, con frecuencia se efectuaban bajo la influencia de causas muy ligeras, como el decúbito lateral de la muger, la presion que ella misma ejerce sobre su vientre durante el parto, para sostenerle ó para levantarlo, un esfuerzo de los, un movimiento brusco, pensó en imitar estos procedimientos naturales. Satisfecho con el resultado que obtuvo por este método, tranquilo respecto al resultado de las presiones externas sobre la matriz por la consideracion de que, en una multitud de casos este órgano habia estado espuesto á presiones y á violencias mas considerables, sin desagradables consecuencias, y que por otra parte las presiones metódicas se hacen con precaucion y obran oblicua y lateralmente, procuró investigar los casos, las condiciones en que está indicado ó contraindicado verificar el cambio de presentacion del feto por medio de maniobras externas, y que pueden dispensar de la introduccion de la mano en la profundidad de la matriz.

Estas condiciones son: 1.ª que aun no se hayan derramado las aguas ó haga poco que lo hayan verificado, y en parte solamente. La razon de esto es fácil de comprender. A este fin hace observar que en las presentaciones anormales (no coloca en esta categoria las presentaciones de pies y de nalgas) siempre ha encontrado una extraordinaria cantidad de agua del amnios y la forma globulosa del vientre y de la matriz: 2.ª es muy importante que los dolores y las contracciones uterinas persistan, y que no sean ni demasiado débiles, ni irregulares ni espasmódicas. «La regla general invariable, dice, de no emprender jamás operacion alguna de obstetricia, ni aun la operacion cesárea, sin un concurso cierto y regular de la matriz, tiene igualmente aplicacion en estos casos». Sin semejante concurso ni cooperacion, se puede sí modificar una presentacion anormal, pero son necesarias las contracciones uterinas regulares para mantener la buena presentacion. Las hemorragias, las convulsiones, los síncope reiterados, los vómitos obstinados, las roturas de la matriz ó de la vagina, los dolores reumáticos ó una inflamacion de la matriz, una hérnia estrangulada, un aneurisma, un desprendimiento prematuro de la placenta, etc., son condiciones desfavorables.

Las contraindicaciones formales son: La prociencia del cordón; en cuyo caso es siempre urgente el practicar inmediatamente la version.—2.ª Una preñez doble, cuando no puede reconocerse distintamente la presentacion y la posicion de cada criatura, y la presion abdominal no promete resultado seguro.—3.ª Las violentas convulsiones de la criatura, el hidrocefalo, la ascitis, etc., casos

que ordinariamente exigen la pronta intervencion del arte. Pero los casos en que existe contraindicacion son muy raros comparativamente á los otros, y tienden á hacerse cada vez más.

OFTALMOLOGÍA.

Causas de la catarata lenticular.

De una Memoria sobre este asunto del Sr. CASTORANI, tomamos las siguientes conclusiones:

- 1.ª La causa de la catarata es la imbibicion del cristalino por el humor acuoso, cuya corriente se modera ó hace mas lenta;
- 2.ª El humor vitreo reblandecido y secreciones anormales que pueden formarse en el cascarron ocular, pueden tambien producir la catarata;
- 3.ª El humor acuoso, sin cesar renovado, forma una corriente continua, y es segregado bajo la influencia de los nervios ciliares;
- 4.ª El humor vitreo no se renueva y, si se evácuá, es reemplazado por el humor acuoso;
- 5.ª El humor de Morgagni no existe;
- 6.ª La opacidad y el color blanco de la catarata deben atribuirse á un desarreglo molecular;
- 7.ª La catarata es enfermedad de la vejez, sobre todo cuando va unida á la pobreza;
- 8.ª La catarata se observa en los niños y en los jóvenes, pero es siempre congénita;
- 9.ª Las cataratas dura, purulenta, negra, ósea y líquida, son tambien efecto de un estado de imbibicion;
- 10.ª La operacion es el único y verdadero tratamiento de la catarata.

Prensa Farmaceutica.

Preparacion estemporánea del jarabe de Tolú.

El Sr. WEIS, farmacéutico de Neuchatel, recomienda para reemplazar ventajosamente á la fórmula indicada por el Codex francés, del jarabe de bálsamo de Tolú, un procedimiento cómodo que permite variar *ad libitum* en el jarabe la parte activa del medicamento, al paso que la fórmula oficial, prescribiendo una simple digestion del bálsamo en el agua, no permite conservar en la preparacion sino una pequeña cantidad de ácido benzóico y de ácido cinnamónico. El procedimiento del Sr. WEIS se limita á hacer disolver una parte de bálsamo de Tolú en cuatro de alcohol, que sirve para mezclar con el jarabe que se desea administrar. Veinte gotas de esta disolucion alcohólica añadidas á 30 gramos (1 onza) de jarabe simple, en varias veces y teniendo cuidado de agitarlo bien todo en un frasco algo grande, suministran un jarabe de un olor muy agradable, que tiene el color y todo el aspecto de un jarabe de horchata. La resina se halla en él tan dividida, que casi no se separa, aun cuando se diluya este jarabe en el agua. En cuanto á la disolucion alcohólica, exige poco tiempo para su preparacion y se conserva perfectamente.

Trementina.—Fórmulas para su empleo.

El Sr. FAVIOT reproduce en la *France médicale et pharmaceutique* algunas fórmulas propuestas por el señor MOUCHON, de Lyon, que reúnen á la ventaja de una preparacion fácil, la de proporcionar medicamentos muy preferibles á aquellos en que se administraba, y se administra todavia, la trementina.

Jarabe.

- Trementina de abeto. 30 grm. (1 onza).
- Goma arábica. 15 — (1/2 id.)
- Agua. 15 — (1/2 id.)
- Jarabe simple. 940 — (unas 2 libras).

Fórmese emulsion con el agua y la goma, incorpórese la trementina agítandolo vivamente en el mortero, y añádase poco á poco el jarabe simple.

Dosis: 60 gramos (2 onzas) al dia.

Sacaruro.

- Trementina de abeto. 60 grm. (2 onzas).
- Alcohol á 90°. 120 — (4 id.)
- Azúcar en terrones. 1000 — (2 libras).

Disuélvase en frio la trementina en el alcohol agítandolo vivamente, póngase á secar en la estufa á un calor moderado y luego redúzcase á polvo.

Pastillas.

- Agua. 90 grm. (3 onzas).
- Goma tragacanto. 12 — (3 dracmas).

Hágase un mucilago é incorpórese:

- Sacaruro de trementina. 1000 grm. (2 libras).

Por la *Prensa Médica y Farmacéutica*.—E. CASTELO SERRA.

ASUNTOS PROFESIONALES.

El profesor de partido y las quintas.

En todas ocasiones, y sea el que quiera el terreno en que funcione el profesor de partido, son inesplicables las amarguras porque pasa, extraordinarios los disgustos que sufre, grandes y arriesgados los compromisos en que le coloca el ejercicio de su noble profesion: esta verdad, harto sabida, es tanto mas amarga y deplorable cuanto que lo que la motiva tiene su origen muchas veces, por desgracia, en la conducta de los mismos profesores. Dejando á un lado las variadas circunstancias en que puede acontecer esto, me concretaré por hoy á examinar,

siquiera sea sucintamente, las fatales consecuencias que casi constantemente acarrea á los facultativos que residen en los pueblos su innecesaria intervencion en las quintas. Seguro estoy que no habrá uno solo de estos profesores, que en algo se estime y aprecie su reputacion y tranquilidad, que no se estremezca al oír el anuncio de una de esas terribles contribuciones de sangre, porque tambien es para él el anuncio de una lucha desventajosa, para la que poco ó nada valen el tener armas bien templadas y saber esgrimir las con destreza; lid muy desigual de la que, aunque la razon le asista, rara vez escapa sin que queden hondamente lastimadas su ciencia, su moralidad, su rectitud y acaso herido de muerte su porvenir; que esto es todo lo que se pone en tela de juicio cuando se juzgan los fallos que dá en el solemne acto de la declaracion de soldados.

Crítica, desesperada es la situacion de un profesor de partido cuando, emitiendo su parecer con entera sujecion á los principios de la ciencia, á las prescripciones del reglamento de quintas, y lo que es aun mas, á lo que una larga y concienzuda observacion le ha revelado, se encuentra en discordancia con los facultativos encargados del reconocimiento en la capital: desde entonces queda á merced de todos, de aquellos á quien su fallo favorece, y de aquellos á quienes perjudica; de los que se interesan por una ú otra parte, y hasta de los indiferentes: unos y otros se ensañan á porfia en el inerte profesor, que sin mas medios de defensa, no puede oponer á los rudos ataques que se le dirigen mas que las reflexiones cuerdas y sensatas que le inspiran sus conocimientos y la íntima persuasion de su buen proceder; pero como por una parte no á todos les sea dable comprender, no digo las razones, sino ni aun el lenguaje que tiene que emplear para justificar su modo de obrar, y por otra todo, ciencia y conciencia, se ha puesto en duda en el mero hecho de haber disentido de su opinion sus compañeros de la capital, de aquí el que nadie quiera escucharle, ó que, cuando mas, los que hacen alarde de entendidos é imparciales le oigan mas con marcada prevencion y dejando asomar á sus labios cierta sonrisa de incredulidad, ó lo que es mas irritante, de irónica compasion, efecto indudable de considerar á los profesores de las grandes poblaciones como otras tantas notabilidades ó eminencias científicas, y por ende menos espuestos á error: regla general que no dejará de tener sus escepciones, si bien me complazco en participar yo mismo de esta creencia.

¿Quién que haya intervenido en tales actos no podrá aducir muchos ejemplos prácticos que prueben lo que llevo dicho? Ninguno: cual más, cual menos, todos habrán experimentado los sinsabores, las incomodidades y disgustos que recientemente hemos sufrido mi digno compañero D. Segundo Gimenez y yo, con motivo de un caso ocurrido en el último sorteo y juicio de exenciones, que referiré sumariamente, no porque le crea raro y anómalo, sino porque es un excelente comprobante de lo espuesto y de lo que aun manifestaré.

Preséntase en tal acto el mozo Juan García, alegando tener una enfermedad en la cadera y muslo derechos; piden sea reconocido, y hecho así, le declaramos inútil para el servicio militar por hallarse padeciendo una cáries del hueso innominado derecho, especificando la considerable tal afeccion en el número 115, orden 9.º, clase 1.ª del cuadro de exenciones físicas; Conforme el ayuntamiento é interesados con nuestra declaracion, solo hubo un mozo que reclamase su reconocimiento en la capital; verificado este, hubo de haber disidencia entre los facultativos de la Caja y los del Consejo provincial, pero prevaleció sin duda el parecer de los que creian necesaria la formacion de expediente justificativo; pues que á los dos dias fuimos llamados por la autoridad para que declarásemos cuanto nos constase acerca de la dolencia alegada: hizimoslo así por obedecer á la autoridad, no porque juzgásemos procedente tal exigencia; mas no bastando al parecer esta declaracion, tuvimos que ampliarla, cediendo á la misma consideracion, sin que añadiéramos en ella á lo antes declarado, mas que consignar la última época en que habiamos asistido al mozo en cuestion; sin embargo, y á pesar de su insignificancia, fué tan viva la luz que á no dudar arrojó esta adiccion sobre este, para unos oscurísimo y difícil caso, para mí obvio y sencillo, que conviniendo aquellos profesores con nuestra opinion, el mozo se vino á casa. Esto es lo que pasó segun pública voz y fama.

Respetando las decisiones de los espresados facultativos como emanadas de la mas severa imparcialidad y conciencia mas escrupulosa; sin hacer comentarios é interpretaciones que pudiesen parecer mas ó menos aventuradas y aun ofensivas, lo que en manera alguna es mi ánimo, séame permitido, no obstante, entrar en algunas consideraciones con objeto de probar lo que acerca de la inutilidad de la intervencion facultativa en los reconocimientos de los pueblos dije al principio.

En el citado ejemplo, ¿existía ó no en el Juan García la enfermedad alegada? Si, como lo indica el resultado final, se creía que sí, ¿para qué exigir expediente justificativo, cuando el defecto ó exencion pertenecía á la clase 1.ª del cuadro, no necesitando, como todos los demás que comprende, para calificarlas debidamente, mas que la apreciacion pericial que los facultativos hagan de lo que resulte del reconocimiento? Si por el contrario no habia tal dolencia y si alguna otra que nosotros ignorásemos, ¿á qué clase correspondia? ¿á la 1.ª? escusado era, como queda probado, el mencionado expediente; ¿á la 2.ª, qué pudieron ilustrar á los árbitros para hacerles formar un juicio decisivo nuestras declaraciones, que se referian en un todo á la exencion espuesta y no á otra alguna? Véase, pues, cómo, ó debió de negarse la existencia de la cáries, por fin reconocida, ó conviniendo en ella, no debió de exigirse un expediente justificativo que para nada podia servir mas que para dejar desairados á los facultativos del pueblo con la diversidad de pareceres. ¿Y saben

nuestros compañeros lo que tirios y troyanos, interesados por el Juan García, é interesados por los que le seguían, decían de nosotros?

Los primeros, que confiados en nuestra primera declaración no habían dado los pasos que debieran, corriendo por lo tanto el riesgo de quedar soldado el mozo, echándonos por consiguiente la culpa de su apatía; los segundos, que no sería aquella muy fundada cuando en la capital exigían más datos, atribuyendo á parcialidad y connivencia lo que por ella presumían se favorecía al García; y unos y otros, quejosos y resentidos, ponían en duda nuestra suficiencia, motejándonos y apostrofándonos á su placer con el rudo lenguaje y espresiones *sui generis* que son peculiares á la gente del pueblo.

Persuadido estoy hasta la saciedad, que siempre en este asunto, como en la mayor parte de los demás, tocará al desgraciado profesor de partido la peor parte; pero no por eso dejaré de quejarme de la arbitrariedad, injusticia y poca consideración con que es tratado hasta por sus mismos comprofesores. ¿Es hidalgo proceder, es noble comportamiento prescindir completamente de lo que un hombre de ciencia bajo doble juramento ha dicho, para decidir como *ex cathedra* en materia de tan vital interés, colocándole en la posición más falsa y angustiosa posible, sin que á este hombre se le faciliten medios legales de vindicar sus derechos y su honor vulnerados? ¿Puede tolerarse con calma que por estas decisiones, caprichosas muchas veces é infundadas, quede espuesto á los más irritantes insultos, á enemistades sin cuento y á encarnizadas persecuciones, que irremediamente tienen que atraerle los calumniosos juicios que de él se forman? Pues vean los males que ocasionan, por este solo concepto, los que precipitada, maliciosa ó ignorantemente, desvirtúan sin razón los fallos concienzudos de los profesores de partido.

De difícil remedio creo este mal, aunque no imposible: dos medios hay que, á mi juicio, bastarían para salvar estos inconvenientes, á la par que para dar seguridad de mayor acierto al gobierno y á los pueblos; el primero radical, sumamente hacedero, y muy procedente en vista de lo que comunmente pasa, es abolir los reconocimientos en los pueblos; nada perderían estos por ello, pues que tales como hoy se practican á nada conducen, siendo solo los decisivos y valederos los que se hacen en las capitales, y nosotros nos ahorráramos grandes vejaciones y molestias.

El segundo, también eficaz, aunque no tanto como el primero, consignado está en el art. 13 del reglamento vigente de quintas: exijase á los facultativos que intervengan en estos actos la responsabilidad de sus juicios, dejándoles por de contado espedita su defensa, que pudieran hacer ante un jurado médico; entonces y solo así quedaría cada cual en el lugar que le correspondiese. Si de las razones alegadas por un profesor de partido, no resultase bien probado el fundamento de su dictámen, debiera averiguarse, cosa no muy difícil, si la insuficiencia de sus razones era nacida de su ignorancia, ó hija de su malicia: si lo primero, debería impedirse que este hombre volviera jamás á intervenir en operaciones tan delicadas y de tan trascendentales resultados, porque no es conveniente ni equitativo que la impericia sea la que haya de decidir del porvenir de un sugeto ó de una familia: si lo segundo, todo el rigor de la ley debería caer sobre el culpable, como lo exigen de consuno la justicia burlada y una facultad que no debe consentir en su seno gente inmoral; mas si logrando justificar sus juicios, este profesor demostraba que la ignorancia ó la malicia estaban en los de las capitales, ¿por qué no aplicar á estos las medidas de rigor que pedimos para los otros?

Esto inhabilitaría, es cierto, á algunos, pero á la mayor parte les pondría á cubierto de la tiranía que con ellos ejercen los que tienen la presunción de creerse infalibles; de todos modos creo nada perderían, y si mucho, muchísimo ganarian, la sociedad entera en general y nuestra clase en particular, si alguno de los insinuados medios se adoptase.

Ceberos 22 de julio de 1857.

JUAN JOSÉ GONZALEZ BACHILLER.

PARTE OFICIAL.

DISPOSICIONES DEL GOBIERNO.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

3 noviembre. Promoviendo al empleo de primer médico, con la antigüedad de 5 de mayo de 1853, al primer ayudante destinado al hospital militar de Puerto Príncipe en la Isla de Cuba, D. José Piña y Piñuela.

9 id. Concediendo cuatro meses de real licencia para Badajoz, para asuntos propios, al primer ayudante médico D. Narciso Fuster y Centinella.

Id. id. Id. id. para Mataró, con objeto de restablecer su salud, al primer ayudante médico D. Francisco Pey y Montañola.

Id. id. Id. id. dos meses para Sevilla, para asuntos propios, al primer ayudante D. José Cachá y Espinosa.

Id. id. Negando á D. Esteban Centena y Valls la licencia de ocho meses que solicitaba para esta corte.

Id. id. Mandando que se proponga para la vacante que existe de farmacéutico de entrada á D. Ramon Ayala y Sipon, que es el que mejor censura ha alcanzado en el concurso que acaba de verificarse, y declarando con derecho á ingreso en el cuerpo en las vacantes que ocurran en lo sucesivo, á D. Epifanio Chillida, D. Juan Chicote, D. Tomás Luis Bach y D. Francisco Rivas.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS EN LIQUIDACION.

COMISION CENTRAL LIQUIDADORA.

INSTRUCCION para LA ENTREGA DE LOS HABERES que de la LIQUIDACION del FONDO REPRODUCTIVO y GENERAL han resultado á favor de los individuos declarados respectivamente con derecho á cada uno de ellos.

Artículo primero. Concluido que sea el plazo establecido para el juicio de reclamaciones, la Comisión central procederá á librar á las provinciales la cantidad que necesiten para hacer el pago de los haberes correspondientes á los socios y pensionistas comprendidos en sus respectivos distritos.

Art. 2.º También les remitirá los recibos especiales que deben firmar los interesados al percibir sus haberes en comprobación de haber hecho efectivas las sumas que tengan acreditadas en la liquidación aprobada.

Art. 3.º Las Comisiones provinciales dispondrán que se abra el pago en las tesorerías respectivas en el plazo que la Central determine, anunciándolo en los Boletines de las capitales de las provincias donde residan; así como la Central cuidará de hacerlo en todos los periódicos facultativos y políticos que se publican en esta Corte.

Art. 4.º Las Comisiones provinciales de por sí, en vista del número de participes que han de acudir á realizar sus créditos en las tesorerías, dispondrán el modo de verificarlo por clases en sus respectivos distritos, en el orden que tengan por conveniente para facilitar esta operación.

Art. 5.º Para seguridad de la entrega de los haberes se deberá identificar la personalidad de los individuos á quienes correspondan, bajo las reglas que á continuación se espresan:

1.ª En los pensionistas, con las *cédulas de cobranza* establecidas de épocas anteriores para el pago de sus pensiones.

2.ª En los socios que no fueran personalmente conocidos por los tesoreros respectivos, ya hayan de cobrar por sí ó en representación de otros en los casos que espresan las reglas subsiguientes, con el conocimiento de socios ó otras personas, á satisfacción del tesorero que haya de hacer el pago.

3.ª Los haberes de pensionistas que tengan apoderado reconocido en la Sociedad, se entregarán al mismo que en las *cédulas de cobranza* conste representarlos.

4.ª Los pensionistas que no pudieran cobrar por sí ni tuvieran apoderado reconocido en la Sociedad, deberán autorizar á un socio por medio de carta acompañada de la *cédula* que acredite su pensión.

5.ª Los socios que no puedan acudir personalmente á percibir sus haberes, autorizarán, por medio de oficio ó carta credencial, á un socio, acompañando la última *carta de pago* ó en su defecto la *patente*.

6.ª Los herederos legítimos de socios ó pensionistas que hayan fallecido despues de la disolución de la Sociedad, deberán acreditar su derecho con la copia de la disposición testamentaria hecha por el interesado, y cobrar por sí identificando su persona, ó autorizar al efecto á un socio que, con la *patente* del finado ó la última *carta de pago*, ó con la *cédula de pensionista* segun el caso, lo verifique con sujeción á lo establecido en la regla 2.ª

7.ª Podrá dispensarse de la presentación de estos documentos á los perceptores que se hallen en este caso, siempre que garanticen, bajo su firma, tres socios conocidos por la Comisión provincial respectiva, el derecho que les corresponda como herederos del socio ó pensionista finados y que acrediten su personalidad, quedando responsables de su aserto.

8.ª Los tesoreros recogerán los documentos con que se presenten al pago las personas autorizadas segun las reglas establecidas, remitiéndolos á la Central con los recibos correspondientes.

Art. 6.º Al hacer la entrega de los haberes, se dará á cada interesado un ejemplar de las *Reglas establecidas* para la *distribución de los fondos de la Sociedad* en el caso de que acordara su disolución; otro, comprensivo de la *Memoria correspondiente al segundo semestre de 1856*, del *Informe que evacuaron sobre ella la Comisión central y la de gobierno de la Junta de apoderados*, de la *Propuesta formulada en su virtud por dicha Junta* para que la *Sociedad resolviera si debería continuar ó acordar su disolución*, y del resultado del *escrutinio de votación de las juntas generales de distrito acordando la caducidad de la Sociedad*; y un ejemplar del *Estado demostrativo de la liquidación correspondiente*.

Art. 7.º Juntamente con este pago se hará á los pensionistas que no se hubiesen presentado al del último trimestre, el de los haberes que por este concepto les hubiera tocado percibir; á cuyo efecto la Central volverá las nóminas á las Comisiones respectivas ó espeditará el libramiento correspondiente, segun el número de las que en ellas estuviesen en este caso.

Art. 8.º Concluido el plazo de pago, las Comisiones formalizarán su cuenta remitiéndola á la Central con los recibos y documentos que quedan consignados, devolviendo al propio tiempo los que de aquellos pudieran haber quedado sin hacerse efectivos por falta de presentación de los interesados. También devolverán las *nóminas ó libramientos* á que se refiere el artículo anterior.

Art. 9.º Tan luego como la Comisión central reciba las cuentas de todas las provinciales, procederá á formar la general, con inclusión de la de gastos de liquidación; presentándola á la Junta de apoderados para que la examine y apruebe, y que disponga al propio tiempo del sobrante que venga á resultar, con arreglo á lo determinado por la Sociedad en el acuerdo de su disolución.

Madrid 18 de noviembre de 1857.—Por acuerdo de la Comisión central, el presidente, *Tomás Santero*—El secretario general, *José Rodríguez Benavides*.

Por las *Disposiciones del gobierno* y la *Sociedad de Socorros mutuos*:
El Srío. de la Redacción, RAMUNDO SANFRUTOS.

VARIEDADES.

Fiebre amarilla.—Breve respuesta.

En la *Gaceta de epidemias* inserta en nuestro número de 25 de octubre anterior, dirigiéndonos á algunos de nuestros periódicos políticos, que se habían alarmado hasta el punto de temer que la fiebre amarilla se nos viniese desde Lisboa á Madrid, dijimos, con el objeto de tranquilizar á los asustadizos, que la fiebre amarilla se aleja muy poco de las costas; que requiere para existir condiciones de temperatura, y otras que hacen imposible su propagación al interior; y en fin, para darles mayor aliento, que aun suponiendo que en un minuto pudiera venir desde Lisboa á Madrid, nada habría que temer.

Estas palabras, escritas mejor que para los médicos para los extraños á nuestra profesión (es decir, para los periódicos políticos y las gentes asustadizas), y dichas en el tono correspondiente á la sección del periódico en que se encuentran, han dado motivo á uno de nuestros colegas de la corte para examinarlas con grandísima formalidad, tomándolas como puntos graves de doctrina y acusando por lo menos de atrevido y ligero á quien las escribió.

Mucho sentimos que haya el referido colega hecho con tanta inutilidad gala de su erudición, esponiendo cosas que todo el mundo sabe tocante á fiebre amarilla, y que, por lo mismo que hay en esto, no solo opiniones, sino hechos contradictorios, ninguna persona de buen juicio se atreverá á negar ni á conceder en todas sus partes.

Si fuera nuestro objeto disertar largo sobre el asunto, entraríamos en un detenido análisis del escrito que motiva esta respuesta; pero la tarea habría de ser tanto más vana, cuanto que en lo principal resultaríamos casi conformes.

Tampoco nosotros, aunque muy inclinados al contagio (como quiera que este se realice), nos atrevemos á penetrar con ánimo resuelto en el arcano de la patogenia de la fiebre amarilla, y no hay exactitud ciertamente en decir que la hayamos dado simplicidad; por mas que aceptando ciertos hechos, hasta el día constantes, hayamos fundado en ellos un vaticinio que despues de todo no es probable resulte desmentido. Nuestro aplomo y seguridad para decir que si en un minuto pudiera venir á Madrid desde Lisboa (afirmación, sin embargo que solo en una *Gaceta de epidemias* y dirigiéndose á periodistas políticos y gentes medrosas, con el objeto de tranquilizarlas, habríamos sentado) tiene no obstante el fundamento más sólido que en todo tiempo han tenido las doctrinas médicas: la observación, los hechos. O hay que confesar que todo lo ignoramos respecto á la propagación del tífus icterodes, ó de sostener que algo sabemos, fuerza es convenir en que entre eso poco se cuenta que en el centro de nuestra Península, como en el centro de los continentes, en estaciones frías y á larga distancia de la costa, no se difunde la fiebre amarilla, ó á lo menos, no se ha difundido hasta el día constituyendo una epidemia. Hay casos, tal cual repetidos, de importaciones en países poco abonados para su propagación, en estaciones inadecuadas, etc.; pero estos casos excepcionales, solamente han servido como comprobantes de la regla general. Podría muy bien llegar á Madrid desde Lisboa una persona que trajera incubado el germen de la pestilencia; podría enfermar aquí y aun contaminar á alguna otra, pero sucedería muy probablemente lo que ha sucedido siempre en casos análogos, lo que sucedió con el enfermo de Moscou, citado en el artículo á que respondemos, suponiendo que este padeciera en efecto la fiebre amarilla, cosa difícil de comprobar cuando solo hay un enfermo.

Todo eso no hay médico que no lo sepa, y mal podríamos dirigirnos á nuestros comprofesores cuando decíamos: «tranquílense los asustadizos, poco enterados de las leyes que en su propagación guarda la enfermedad...» Para discutir, si hay lugar á la discusión, no es necesario desnaturalizar los pensamientos, ni trabucar las palabras. ¿Podrá haber duda en este caso de que á los periódicos políticos, y no á los médicos, iban dirigidos los párrafos de nuestra *Gaceta de epidemias*?

Siguiendo en el afán de hacernos decir lo que no nos ha ocurrido decir nunca, supone nuestro buen colega, que rechazamos nosotros toda precaución por tierra. La hemos despreciado en gran manera, mientras sea Lisboa el único punto del litoral portugués que sufra el azote; pero no si

se extendiera, acercándose á nuestras provincias litorales; y es la razon, que las procedencias de Lisboa por tierra tendrian que atravesar todo Portugal, y nosotros reputamos, fundados en la esperiencia, muy poco temible la invasion de nuestro pais por tierra, mientras no llegue el azote á las provincias fronterizas del litoral.

¿Hemos de decir algo en respuesta á la doctrina del contagio que despues aborda el espresado periódico? Nosotros no queremos entrar aquí en disertaciones prolijas, y al cabo vanas, sobre lo que se ha de entender por contagio, ni de cuántas maneras tenga lugar este. Bástanos saber (cuanto en el dia puede saberse) que la fiebre amarilla se propaga, y que esta propagacion lleva consigo la idea de un germen. Pero no porque admitamos la existencia de un germen del mal, siempre necesario á nuestro juicio, hemos de negar que hay circunstancias favorables, como las hay adversas, para el desarrollo de ese germen. Otro tanto sucede con todos los gérmenes.

Pues bien, siquiera no haya en esto nada absoluto; siquiera dé á conocer cosa distinta la observacion en adelante, espesa acreditada en el dia, por hechos muy repetidos, que la fiebre amarilla se aleja comunmente pocas leguas de las costas y de los grandes rios que desembocan en el mar, y que cuando traspassa algo esa especie de valla no toma grandes proporciones, es menos mortifera, no son tan característicos sus síntomas y tiende naturalmente á su estincion.

Y lo propio decimos respecto á la temperatura. Si no puede fijarse de un modo riguroso el máximo y el mínimo de calor con que la enfermedad puede coexistir, se ha observado con mucha constancia que favorece su desarrollo una temperatura de 18 á 26 grados; lo cual no quiere decir que si reina en un punto y sube ó baja la temperatura cuatro ó seis grados, ha de cortarse de pronto tan solo por eso. En tales casos decrece y camina á su estincion con mas ó menos rapidéz, segun la ayudan ó contrarian las demás circunstancias.

La elevacion sobre el nivel del mar y la latitud se hallan en igual caso. Si se ha advertido que no basta una elevacion de 40, 50 ó mas metros sobre el nivel del mar para contener la pestilencia, y que en puntos bajos suele no reinar, solamente puede de ahí deducirse en buena lógica que no basta aquella altura para anular la accion de la causa específica, ni basta una elevacion menor para engendrar el mal cuando la causa falta. Pero lo que no se ha visto nunca es que se manifieste epidémicamente la fiebre amarilla en una grande elevacion sobre el nivel del mar. Cuarenta ó cincuenta metros no son gran cosa.

Muchas veces ha invadido la enfermedad que nos ocupa á nuestra Peninsula, y sin embargo, jamás ha penetrado en su centro; si alguna vez se ha apartado de las costas, ni ha sido á considerable distancia, ni por mucho tiempo, ni ha ejercido, en fin, estragos tan señalados como en las orillas del mar.

Esta constante observacion autoriza muy fundadamente para decir que en el centro de la Peninsula, y en Madrid sobre todo, no veremos manifestarse una epidemia de fiebre amarilla, siquiera fuese dable trasladarse en un instante desde Lisboa.

Hemos escrito del asunto mas de lo que era menester tratándose de cosas que nadie ignora, á no ser completamente estraños á la profesion. Por mas que no se conozca la etiologia de la fiebre amarilla, ni se puedan determinar segura é invariablemente cuáles son las causas que favorecen ó contrarian el desarrollo de su germen, hay de cierto, no obstante, que se aleja poco de las costas, que requiere cierta temperatura, poca elevacion sobre el nivel del mar, y otras circunstancias menos bien determinadas.

Con el tiempo podrá suceder, no lo negamos, que hechos contradictorios numerosos hagan ver lo errado de nuestras actuales creencias; pero hasta tanto los hechos pretéritos y presentes, que no los futuros y dudosos, son los que la ciencia ha de aprovechar.

¿Será cierto?

Hemos oido asegurar que acaba de discutirse y aprobarse en el Consejo de Sanidad del Reino, un proyecto de ley que va el gobierno á someter á la aprobacion de las córtes en la próxima legislatura.

Este es el orden conveniente y el que debe siempre seguirse. Si en 1853 se hubiera encomendado al Consejo la formacion del proyecto presentado á las córtes constituyentes, no hubiera adolecido de tantos defectos, ni ahora habria necesidad de anular la ley sin haberla llegado á poner en ejecucion. Pero sucedió entonces que zurciendo pedazos de informes del Consejo de Sanidad dados con distinta mira, é intercalando algunos trozos originales, se elaboró el proyecto sin oír en el asunto á la corporacion

competente, y salió, como era de suponer, lleno de imperfecciones.

El proyecto que ahora se prepara, reducido á las bases mas precisas, á lo permanente, á lo que no se halla sujeto á variaciones que al poco tiempo echarian á tierra la ley ó dejarian sin satisfacer necesidades del servicio tal vez imprevistas, hemos oido que es muy acertado y ofrece á un tiempo mismo garantías eficaces para la salud pública y prendas de consideracion y de bienestar para las clases médicas.

Si podemos adquirir mas pormenores sobre el asunto, los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Ahora lo que se necesita es que llegue cuanto antes á ser ley el referido proyecto, y que á su publicacion sucedan sin tardanza alguna los reglamentos precisos para ejecutarla.

Parece que en el ministerio de la Gobernacion se advierten grandísimos deseos de realizar una reforma completa en la sanidad é higiene pública, por lo mismo que se reconoce la inmensa importancia de este ramo de la administracion.

No escasearemos nuestros elogios á los ilustrados y celosos funcionarios que lleven á término feliz tan laudable propósito.

Médicos y cirujanos puros.

Oportunamente pusimos en conocimiento del público médico, que se habia presentado al gobierno una esposicion pidiendo se determinara qué estudios habian de hacer, y por cuánto tiempo, los médicos puros y los cirujanos de segunda clase que fueran bachilleres en artes, para graduarse de licenciados en ambas facultades. Ahora debemos manifestar, que habiendo pasado dicha instancia al real Consejo de instruccion pública, la ha evacuado (no sin preceder, á lo que se dice, una discusion muy animada) todo lo favorablemente que debia esperarse.

Pero hasta el dia, aun cuando corre tanta prisa, como que vá trascurrido ya mes y medio del presente año escolástico, no se ha despachado por el ministerio.

Afirmamos que ocurren algunas dificultades á la direccion para acceder á lo consultado por el Consejo; pero nos prometemos del buen juicio y excelente carácter del señor director, que no escatimará su generosidad en un asunto que conviene terminar de la manera mas definitiva.

A los médicos puros, sobre todo, se originarian gravísimos perjuicios de oponer grandes dificultades para la adquisicion del título de cirujanos, y no es justo inferirles mayores males que los sufridos hasta aquí por causa de las reformas hechas en la enseñanza. Y en cuanto á los cirujanos, la presentacion del grado de bachiller en artes para continuar la carrera, permitirá tan solo el acceso á los que euenten con una inteligencia cultivada y conserven aficion al estudio.

Bien nos ocurre que no saldrán al cabo con una carrera tan ordenada y una enseñanza tan completa como fuera de apetecer; pero debe tener la direccion muy en cuenta que la práctica de algunos años y el estudio á que obliga, suplen con mucha ventaja lo que falte de estudios teóricos. Por largos siglos se ha estado exigiendo mucho menos para el ejercicio de la medicina y la cirugía.

Estudios bibliográfico-médicos.

Hace bastante tiempo que el gobierno tiene ordenado que en cada capital de provincia se forme una biblioteca pública costeada por los fondos de la provincia, y en la que puedan difundirse los conocimientos generales y especiales de la localidad que estos establecimientos, altamente benéficos para los adelantos intelectuales y la difusion de las luces, se encuentran en el caso de prestar; y afortunadamente vemos reproducida esta misma disposicion en la nueva ley de instruccion pública, que dedica algunos artículos á dar vida y estabilidad á estas bibliotecas.

No en todas las provincias se han llenado las prescripciones del gobierno; pero en cambio hay algunas que poseen establecimientos dignos de llamar la atencion. La de Cádiz se encuentra en este caso. Al celo é ilustracion de su digno bibliotecario el Sr. D. Luis Igartuburu, se debe que esta biblioteca pública provincial esté perfectamente montada, y de desear fuera que se manifestara un poco mas espléndida la diputacion provincial, en las cantidades que para su entretenimiento y adquisicion de nuevos libros tiene señaladas, á fin de que llegue á ponerse al nivel de la mejor biblioteca de provincia.

Formada en su mayor parte con los libros que existian en los estinguídos conventos de la provincia, cuyos libros traídos á Cádiz cuando la esclaustracion, permanecieron por varios años en el mayor estado de abandono, hasta que bajo el mando del ilustrado Sr. D. Javier Cavestani, se encomendó al actual bibliotecario la formacion del establecimiento. Recibió este señor cerca de 20,000 libros hacinados, sin orden alguno, en unos salones altos, cuyos pisos se habian rendido por el peso enorme que sustentaban, y hasta cuatro años despues no pudo abrirse la biblioteca en el buen estado en que se en-

cuentra hoy, merced á los asíduos trabajos y fatigas en que se invirtió todo este tiempo por parte del encargado de su arreglo, y cuyo producto fué la restauracion completa de las preciosidades que encierra, y la formacion de muchos y muy buenos catálogos.

Se encuentra hoy situada en los salones del noviciado del exconvento de S. Francisco, en el centro de la ciudad, y con una buena entrada independiente, y consta de tres espaciosos salones unidos por intercolumnios, donde se encuentran colocados los libros en 63 grandes estantes. Hay además un gabinetito para el bibliotecario, dividido del salon central por un pequeño tabique de cristales, suministrándose al público los libros que se solicitan, con papel y avios de escribir para tomar apuntes, para lo cual existen algunas mesas dispuestas al efecto en el centro. La buena disposicion de este local y su ventilacion, claridad y separacion de todo ruido, le hacen muy á propósito para su actual destino, lo que resalta mas por el buen orden y arreglo que en él reinan.

Existen allí varias obras de medicina, algunas preciosas por lo antiguo de sus ediciones ó por lo raro de ellas. Voy á dar á conocer los libros notables de nuestra ciencia que en él se encuentran, empezando por los mas antiguos.

El siglo xv, en el que se inventó la imprenta con tipos móviles, produjo muchas obras, observándose algunas que llaman la atencion por las doctrinas que se dejan adivinar en ellas, y que despues los adelantos de los siglos posteriores han corroborado en parte. Veinte y tres obras de este siglo adornan los estantes de la biblioteca que nos ocupa, y en ellas se hace notar la claridad y hermosura de sus tipos góticos, la firmeza de los colores de las tintas y lo fuerte del papel en que se hallan impresas, aunque algunas son algo difíciles de leer por el sin número de abreviaturas que contienen. Que traten de medicina se encuentran solo dos: son la «Filosofia de Aristóteles y Porfirio, comentadas por Averroes» y el libro titulado «Lilio de medicina», compuesto por Bernardo de Gordonio, impresa la primera en Venecia en 1496, y la otra en Sevilla en 1495. Me ocuparé primero de esta.

No siendo mi ánimo entrar en el exámen de las doctrinas de estos autores, y siendo el único objeto de estos artículos dar á conocer lo notable de esta biblioteca, me limitaré únicamente á hacer la descripcion de los libros.

Está el de Gordonio encuadrado en pergamino; su tamaño en folio y consta de clxxxiii fojas, y la última en que se manifiesta el año y lugar de impresion sin numerar. En la primera página, debajo de una alegoría, dice en letras grandes «Lilio de medicina», y mas abajo lo siguiente:

«Lo contenido en este presente volúmen de Bernardo de Gordonio es lo siguiente. Primeramente los siete libros que se intitulan Lilio de medicina. Lo segundo las Tablas de los ingenios. Lo tercero el regimiento de las sagudas. Lo cuarto el tratado de los niños con el Regimiento del ama. Lo quinto y postrimero los Pronósticos.»

En el ejemplar que examino no existen mas que los siete libros intitulados «Lilio de medicina», no encontrándose señal de que hayan estado los demás. Insertaré integro el prólogo por lo curioso que es y como muestra de su lenguaje y de la fecha en que fué escrito.

«Prólogo.

«Preguntado Sócrates de uno: en qué manera podria muy bien decir? Respondió. Aquella cosa bien dirás: así fablaras lo que bien sabrás. Pues ninguna cosa muy bien no sabemos: sino es dicha y repetida por nos muchas veces aquella cosa que es comunal y que es de todos. Porque el ingenio pobre y pequeño las cosas difíciles y estrañas no sostiene. Por ende, confiando en el Señor de las ciencias entiendo tratar cosas comunes, fáciles y provechosas á provecho de los pobres y de los humildes copilar libro: conviene á saber libro de práctica. E porque para los humildes escribo: por ende los soberbios son desechados y el comite de ellos apartado. Ca los soberbios menos preciantes lo que comunmente está escrito no se deben asentar en la mesa comun de los otros. Antes han vergüenza aprender alguna cosa de lo que una vez han aprendido. E por ende dice Séneca que nunca bien se aprende lo que mucho no está enseñado: ó aprendido. E Orazio dice: las cosas diez veces repetidas aplazeren. E por cuanto la memoria de los omes es deleznable y que aina descaeeze. Por ende lo que comunmente de la práctica se puede decir no ha vergüenza de lo repetir á los humildes. Porque segund Bal. vii. De ingenio sanitatis, ninguno puede mejor ser llegado á Dios que estudiando en la verdad y por la verdad. Por ende á honra del Cordero celestial que es luz y gloria de Dios padre: aqueste libro intitulo Lilio de Medicina. E porque en el Lilio son muchas flores: y en cada una flor son siete fojas blancas y siete granos cuasi dorados. Así este libro contera en sí siete libros. De los cuales el primero será dorado, resplandeciente y claro: por ende tractará de las enfermedades universales comenzando de las fiebres. Los otros seis libros serán blancos y transparentes por el grande manifestamiento de ellos. Comenzado es este libro con la ayuda del grande Dios en el noble estudio de Montpellier: Despues del año xx de la nuestra lectura: y año del Señor de mill y trescientos y cinco: en el mes de julio.»

Los encabezamientos de los siete libros son los siguientes:

«En el nombre de Dios misericordioso: y de la su bendita madre. Aquí comienza la práctica del muy excelente maestro doctor monarca de medicina Bernardo de Gordonio: á la cual llamó Lilio de medicina.»

El primero trata de las fiebres y consta de treinta y un capítulos. Siguen los demás títulos de esta manera:

«Aquí comienza la parte segunda: ó el libro segundo. En el cual tracta de todas las enfermedades del celebró fasta las enfermedades de los ojos. E contiene treinta y uno capítulos.»

«Comienza el tercero libro: ó parte: que es de las en-

»fermedades de los ojos y de las orejas: y de las narices: y boca. E contiene veinte y siete capítulos.

»Comienza el cuarto libro que trata de las pasiones espirituales conteniente trece capítulos.

»Comienza el quinto libro que trata de las pasiones de los nutritivos. E contiene xxj capítulos.

»Comienza el libro sexto que habla de las pasiones de la segunda digestión que es el hígado y de los riñones y vexiga. E contiene diez y seis capítulos.

»Comienza el último y postrimero libro de Lilio de Bernardo. En que trata de las pasiones de los miembros de la generación en cualquier sexu ó linage: y de los antidotos que valen desde la cabeza fasta los pies. E contiene xx capítulos.»

Termina la obra con las siguientes palabras: «Gracias sean dadas á Dios amen.

»Fenescen los siete libros de la práctica del excelentísimo médico monarca Bernardo Gordonio intitulado; »Lilio de medicina. Bien corregidos y revistos por el original del latin.

»Fué impreso en la muy noble y muy leal cibdad de Sevilla por Reynardo ungt alemán y Stanislao polono compañeros. A xvij dias del mes de Abril del año del Señor de m. cccc. xcv. años. Reynantes los muy poderosos principes D. Fernando y Doña Isabel rey y reyna de Castilla.»

He encontrado en la misma biblioteca otra edición de esta obra que trae á continuación los otros tratados que en la que acabo de describir faltan. Se intitula de la manera siguiente:

«Obras de Bernardo de Gordonio, insigne maestro, y doctor de medicina en que se contiene los siete libros que se intitulan Lilio de medicina, las tablas de los ingenios, el regimiento de las agudas, el tratado de los niños y regimiento del ama y los pronósticos.—Todo nuevamente corregido y añadidas dos tablas, una de los libros y capítulos y otra de todo lo contenido en dichas obras para la mayor facilidad de su uso.—Con privilegio.—En Madrid por Antonio Gonzalez de los Reyes, año de 1697.» Un tomo en folio conteniendo 363 páginas sin las tablas, de las que los siete libros del Lilio ocupan 292 páginas.

Estas obras son sumamente curiosas por el modo con que están escritas y porque revelan el estado de los conocimientos médicos en aquella época: traen curiosas noticias y algunas recetas algo ridículas, pero notables y raras.

El autor de estos libros no fué español. La primera edición de que he hablado es una traducción como allí se dice del latin, seguramente de la que publicó su autor en Leon, 1474, en 8.º, segun dice el Dr. Chinchilla en sus «Anales históricos de la medicina.» En esta obra se manifiesta que el autor falleció en 1315, y seguramente debe ser el mismo de que en otro lugar de su libro habla bajo el nombre de Bernardo Gordon, escocés, que ejerció y tuvo cátedra por muchos años en Montpellier, lo que corresponde á lo que se dice en el prólogo que he copiado íntegro.

El otro libro de que he hablado está bastante incompleto. Escrito en latin, tambien con tipos góticos de diferentes tamaños y con abreviaturas, algunas de ellas ininteligibles, empieza en la foja 126. Está bastante destruido, y solo el esmero con que ha sido restaurado por el señor bibliotecario, puede conservarlo; pero las 125 fojas que faltan al principio desfigurando este libro. Afortunadamente las obras de aquella época tienen el lugar de su impresión al fin; por eso, pues, aunque le falta la portada, podemos saber dónde se imprimió y su fecha. Desde la 126 foja en que empieza lo que se conserva de este libro, llega hasta la 265, y en estas se comprende lo siguiente:

«Liber quinq. predicabilium porphirii et comenti Averrois.

»Liber predicamentorum Aristotelis.

»Liber primus et secundus sperihermenias Aristotelis cum comenti Averrois.

»Gilberti Porretani aristotelici liber sex principiorum: cum magni Alberti commento veri etate sua doctissimi feliciter doctissimi incipit.

»Liber primus et secundus priorum analecticorum »Aristo.

»Liber primus posteriorum.

»Liber primus, secundus, tertius, quartus, quintus, sextus, septimus et octavus topicorum.

»Liber primus et secundus eleuchorum Aristotelis.»

Empieza luego otra numeración en las hojas y contiene los comentarios y trabajos de Leonardo Arretino á la filosofía de Aristóteles, en la forma siguiente.

«Leonardi Arretini in libros ethicorum proemi incipit.

»Arist. Stagirite liber primus, secundus, tertius, quartus, quintus, sextus, septimus, octavus, nonus et decimus ethicorum ad incomachum.

»Liber primus, secundus, tertius, quartus, quintus, sextus, septimus et octavus politicorum cum prologus »Arretini et proemie.

»Leonardi Arretini viri clarissimi prefatio in libros economicorum Aristotelis ad Cosmum medicem florentinum.

»Incipit physionomia Aristotelis.»

Por último, termina la obra en la foja 109 con las siguientes palabras:

»Summi philosophi Aristotelis Stragyrite peripatheticorum principis cum Averrois cordubensis expositionibus »Economicorum opus: cum Physionomia feliciter finit. »Impensa queor. ac summa diligentia Octaviani Scoti »venetiis ipressum. Anno salutifere incarnationis Domini M. cccc. xcvi. die vo. xx vj Aprilis.»

La filosofía de los peripatéticos, de que fué jefe Aristóteles y que tanto preocupó á nuestros médicos de la escuela árabe, se ve expresada en este libro con toda extensión, y se admira la elegancia y fluidez del lenguaje con que se encuentran escritos los comentarios del médico

cordobés Averroes. Los principios de la medicina se ven envueltos con los de una filosofía oscura y misteriosa, y solamente por medio de un gran trabajo analítico se puede llegar á descartar lo que en ella hay de bueno. Es además muy cansada su lectura por el sin número de abreviaturas con que se tropieza á cada momento, y seguramente es necesaria bastante paciencia para leerlo todo.

Estas son las obras médicas del siglo xv con ediciones de aquella época que se encuentran en la biblioteca pública provincial de Cádiz. En artículos sucesivos procuraré dar á conocer las de los siglos posteriores, si los deberes de mi destino no me lo impiden.

Cádiz 12 de setiembre de 1857.

J. DE ERSTARBE.

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—Hasta el miércoles que sopló el viento Sur con mas ó menos inclinacion al Este, las lluvias no cesaron con mayor ó menor fuerza: mas habiendo saltado aquel al Oeste despejó la atmósfera aunque no por completo, pues hubo algunas nieblas, efecto de la evaporacion de la mucha humedad que hay en la tierra: la temperatura ha sido bastante suave y benigna, como que el termómetro se ha sostenido entre los 7 y 14º; y en cuanto al barómetro, apenas ha hecho variacion de la que dejamos consignada en nuestro último estado anterior.

El número de los enfermos ha seguido disminuyendo notablemente en el último setenario: puede asegurarse que la salud pública en esta corte es inmejorable, y solo algunas afecciones catarrales y gástricas, varios casos de fiebres tercianas refractarias á la accion de los antitípicos, de dolores reumáticos y nerviosos, y de erupciones, son las únicas enfermedades reinantes que en el día existen. Las demás que hay son de carácter crónico, y á ellas son debidas las defunciones que ha habido en este último setenario.

Nombramientos.—Han sido nombrados catedráticos supernumerarios de la Facultad de Medicina de Madrid, los Sres. D. Fernando Ulibarri y D. Rafael Martínez Molina, previa propuesta del Consejo de instruccion pública. Ambos nombramientos son muy acertados, y recaen en individuos que tienen dadas repetidas pruebas de su aptitud para la enseñanza.

Traslaciones.—Han sido trasladados desde Santiago á la Facultad de medicina de Valladolid el distinguido catedrático y célebre operador D. José Gonzalez Olivares y el señor D. Miguel Lopez; pasando á Santiago para encargarse de la cátedra de fisiología el señor Sámano. Es verdaderamente una lástima que despues de tantos años de excelentes servicios y siendo uno de nuestros mas hábiles cirujanos, obtenga por toda recompensa el señor Olivares una traslación ruinosa sin duda alguna para sus intereses.

Gran pólopo!—El doctor Gonzalez Velasco ha estirpado hace pocos dias un pólopo fibroso de la matriz que dilatava violentamente la vagina y la vulva, y que por ser de la forma y volumen de la cabeza de un feto de todo tiempo, habia hecho creer á un cirujano en la existencia de un parto natural. La enferma, que ha tenido la paciencia de tomar inútilmente globulitos homeopáticos por espacio de dos años, se encuentra libre de todas sus incomodidades desde el día de la operacion.

Contribucion.—El año próximo de 1858 pagarán la contribucion de subsidio en esta corte 210 médicos á razon de 755 rs. cada uno. Los repartidores han dividido la clase en doce categorías, imponiendo á la 1.ª 5,000 rs. y á la última 210. El primer contribuyente es el Excmo. Sr. D. Tomás de Corral.

Trabajo útil.—El doctor D. José Diaz Benito se está ocupando en la formacion de un cuadro sinóptico de la bibliografía médica española, donde constan por orden cronológico todos los autores médicos y los ramos de la ciencia sobre que han escrito, ofreciéndose reunidos y á primera vista los titulos de todas las obras correspondientes á cada especialidad, con el objeto de que puedan ser conocidas y consultadas en caso necesario por los aficionados á la literatura médica. El señor Diaz Benito dedica este trabajo á su padrino el doctor D. Nicolás García Briz, Director del cuerpo de Sanidad militar.

Oposiciones.—Ayer dieron principio los ejercicios para la plaza de ayudante de toxicología y medicina legal que se halla vacante en la Facultad de medicina de esta corte. Solo han firmado la oposicion los doctores D. Carlos Auban y D. Telesforo Yañez.

El amigo de los españoles.—Parece que se ha dictado una real orden mandando á los administradores de nuestras aduanas que no permitan la entrada de las piladoras de Holloway, y que abonen á los agentes de este especulador los derechos que hayan pagado por las infinitas cajas que vuelven á salir del reino por disposicion del gobierno de S. M.—Hemos perdido, si esta noticia es cierta, el mas desinteresado de nuestros amigos.

Summ cuique.—Ha llamado la atencion al Restaurador farmacéutico que para desempeñar una cátedra de farmacia en Amberes haya nombrado el gobierno belga á un médico.—Seguramente que es cosa bien singular. Ya habíamos visto en España nombrar á un médico puro catedrático de partos, y otras cosas por el estilo, pero en Bélgica nos adelantan. ¡Tales cosas se ven en este siglo! Ahora todo el mundo sirve para todo.

Correccion conveniente.—En Francia tienen las leyes algun valor, como que son respetadas y cumplidas por los tribunales: por eso no es tan espedito el ejercicio de la farmacia para los malos farmacéuticos, para los que degradan su profesion. Prueba al canto:

M. Plisson, farmacéutico droguero, ha sido condenado á seis dias de prision y 1,000 francos de multa, por haber despachado 150 gramos de cloroformo sin cerciorarse del nombre y domicilio del comprador.

M. Patry, calle de Faubourg-Poissonniere, ha pagado 25 francos de multa por vender uno de esos remedios secretos que espenden descaradamente la mitad de nuestros farmacéuticos, traídos de ese pais mismo donde su venta se pena con rigor.

M. Lequesne, herbolario, ha sido condenado á 10 dias de prision y 50 francos de multa, por ejercicio ilegal de la medicina.

Y M. Barbier, alumno de farmacia, á 25 francos de multa por ejercicio ilegal de la profesion que estudia.

Si imitáramos en esto á los franceses, otro fuera el estado de las profesiones médicas; pero aquí, por la aberracion mas singular, consiente el gobierno, aunque las leyes dis-

pongan lo contrario, la introduccion y la venta de esos menajes dispuestos en Francia para dañar nuestra salud de paso que se nos saca el dinero.

GACETA DE EPIDEMIAS.

Ultimamente se han recibido por telégrafo noticias satisfactorias de Lisboa. La fiebre amarilla iba decreciendo paulatinamente á medida que la estacion avanza. Seguro es que no se hubiera prolongado tanto á ser el otoño menos lluvioso y templado. Algunos de los pueblos inmediatos á Lisboa, hasta principios de este mes completamente sanos, han sido al cabo invadidos por la enfermedad, aunque no de un modo alarmante.

El número de acometidos desde el principio de la epidemia hasta el 1.º de noviembre ha sido, segun la Gaceta médica de Lisboa, el de 7,177, y el de muertos 2,215. La proporcion de la mortandad general resulta ser 1:3,24.

Por las Variedades, la Crónica y la Gaceta de Epidemias: El Srío. de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Sepan los pretendientes al partido de médico vacante en Villamañana, provincia de Leon, que no son de 500 á 400 sus vecinos, como se ha dicho, sino mas de 400; y además de esto, que ha quedado vacante por renuncia del que la obtenia, quien solicitó aumento de la dotacion por ser pueblo muy caro y no alcanzarle para mantenerse.

—Conviene advertir que la plaza de médico-cirujano de Talavera la Real, Badajoz, ha quedado vacante por renuncia del que la obtenia, debida á asuntos ajenos á la profesion y á no haber accedido á una rebaja que se le queria hacer. Infórmense bien los pretendientes, y tengan entendido que el facultativo titular cesante se propone continuar allí á partido abierto.

—Los subdelegados de Arnedo y Logroño pueden dar puntuales informes á los que pretendan el partido de médico del Villar de Arnedo, cuya vacante se ha publicado sin las formalidades de costumbre. Entre tanto sepan que se han rebajado 600 rs. á dicha plaza para igualar en dotacion á un cirujano-sangrador, y que tiene igualado casi todo el vecindario un médico residente allí. No caigan en la tentacion de aceptar esa prebenda de 6,000 rs., ahora que los alimentos están baratos.

—El que piense solicitar el partido de cirujano de Nuévalos, Zaragoza, hará bien en tomar noticias de D. Pascual Lázaro y García, residente en Ciria, que ha estado de titular 16 años en el referido pueblo.

VACANTES.

Lo están. La plaza de médico-cirujano de Talavera la Real, provincia de Badajoz; su dotacion 5,500 rs. del fondo de propios por trimestres, y además las iguales en metálico con los vecinos que no sean pobres, tambien cobrados por trimestres, constando la poblacion de 662 vecinos. Las solicitudes hasta el 16 de diciembre.

—La de médico-cirujano, por convenio de varios propietarios de la villa de Utebo, provincia de Zaragoza; su dotacion 60 cahices de trigo; la poblacion es de 169 vecinos. Las solicitudes hasta el 16 de diciembre.

—La de médico-cirujano de Castillo de Bayuela, provincia de Toledo; su dotacion 7,200 rs. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

—Una de las dos plazas de médico de Chestre Algan, provincia de Valencia; es partido abierto y podrá reunir de iguales que recaudará de los vecinos el profesor sobre 20 reales diarios, y además otros emolumentos si ejerce la cirugía. Las solicitudes hasta el 8 de diciembre.

—La de médico de Ansó, provincia de Huesca, y un ajeño, por dimision del que la obtenia; su dotacion 6,700 reales pagados por el ayuntamiento de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 5 de diciembre.

—La de cirujano de Montuenga y un ajeño, provincia de Soria; su dotacion 124 fanegas de trigo, 20 fanegas de lo mismo por asistir á los pobres y 80 rs. para casa. Las solicitudes hasta fin de mes.

—La de cirujano de Cobeta, provincia de Guadalajara; su dotacion 140 fanegas de trigo, satisfechas las 100 por los vecinos, y las 40 por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de cirujano de Viana de Mondejar, provincia de Guadalajara; su dotacion 140 fanegas de trigo cobradas por el profesor en las eras. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de cirujano de Azañon, provincia de Guadalajara; su dotacion es fanega de trigo ó 50 rs. por vecino (no marca el número que hay en la poblacion) y media arroba de mosto. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

—La de cirujano de Rejas de San Esteban, provincia de Soria; su dotacion 250 medias de trigo cobrado en las eras, y 400 rs. por la asistencia á los pobres pagados del presupuesto municipal. Las solicitudes hasta el 16 de diciembre.

—La de cirujano de Viveros, provincia de Albacete, por renuncia del que la obtenia; su dotacion 2,000 rs. pagados trimestralmente de fondos de propios y además el igualatorio con los vecinos, que son en número de 250. Las solicitudes hasta el 16 de diciembre.

AVISO IMPORTANTÍSIMO.

La Agenda médica para el año de 1858 está ya en prensa. Los señores que deseen indicar las horas de consulta y las especialidades que cada uno cultiva, se servirán mandar una nota á la redaccion de la Agenda, calle del Príncipe, número 11, antes del dia 28 del corriente mes de noviembre de 1857.

Por la Estafeta de los Partidos, las Vacantes y el Aviso: El Srío. de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1857.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS, Pretil de los Consejos, 3, principal